



E. P. I. U. N. A. M.
C. / PROCESOS TECNICOS
INSTRUMENTACION



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

IZTACALA

001
31921
51
1990-7

" INSERCIÓN PROFESIONAL DEL PSICOLOGO EN EL CAMPO DE LA
EDUCACION UNIVERSITARIA "



REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A

MARTHA ELENA SIERRA GOMEZ

SEPTIEMBRE DE 1989

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INDICE

ZT 1001189

	PAGINA
INTRODUCCION.....	6
CAPITULO 1. UBICACION DEL PSICOLOGO EN EL CON TEXTO DE LA EDUCACION ESCOLAR....	10
1.1 ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGIA EN EDUCACION.....	13
1.2 SITUACION ACTUAL.....	14
CAPITULO 2. UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO..	21
2.1 IDEARIO.....	22
2.2 HISTORIA.....	26
2.3 CAMPUS Y PLANTELES.....	29
2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL....	32
2.5 PUESTOS OCUPADOS POR PSICOLO- GOS.....	33
ORGANIGRAMAS.....	35
CAPITULO 3. TRABAJO PROFESIONAL. DESCRIPCION DEL CASO.....	38
3.1 EL CENTRO DE PSICOLOGIA DE LA U.V.M.....	39
ORGANIGRAMAS.....	42

3.2 TRAYECTORIA DEL AUTOR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXI CO.....	44
3.3 LABOR REALIZADA POR EL CENTRO DE PSICOLOGIA (HOY DIRECCION GENERAL DE PSICOLOGIA).....	52
3.4 ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA LABOR REALIZADA.....	64
 CAPITULO 4. NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LA UNI- VERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO Y PERSPECTIVAS PARA LA DIRECCION GE NERAL DE PSICOLOGIA.....	70
4.1 MODELO EDUCATIVO SIGLO XXI...	71
4.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE MES XXI	74
4.3 IMPLICACIONES PARA LA D.G.PSI	76
 CAPITULO 5. ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA D.G.PSI. LA RESPUESTA AL M.E.S. XXI.....	78
5.1 NUEVO MODELO DE INTERVENCION. PROPUESTA.....	88
5.2 PROPUESTA DE REESTRUCTURACION DE LA D.G.PSI. Y COORDINACIO- NES DE ORIENTACION EDUCATIVA EN PLANTELES.....	85
- PROPOSITOS.....	96
- ESTRUCTURA ACTUAL.....	97

- NUEVA ORGANIZACION.....	88
- ORGANIGRAMAS.....	100
- DESCRIPCION DE FUNCIONES...	107
CAPITULO 8. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA FORMACION PROFESIONAL EN LA ENEPI 6.1 MODELO PARA EL DISEÑO CURRICU LAR DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA EN LA ENEP IZTACALA. ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS vs. LA EXPERIEN- CIA DE TRABAJO PROFESIONAL.....	129
CONCLUSIONES.....	161
REFERENCIAS.....	166

INTRODUCCION

" La psicología en México ha desempeñado un papel cada vez más importante en el mundo de la lengua castellana , a partir de los primeros años del siglo , cuando se observa una creciente preocupación por esta ciencia, misma que conduce en 1981 a la existencia de 86 Universidades, que forman a 25000 estudiantes con especializaciones en Psicología Social, Educativa, Clínica, Industrial, Experimental y Fisiológica, en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado " (Galindo y Vorweg, 1985).

El principal indicio del auge de la Psicología entre 1960 y 1981, además de tal proliferación de escuelas, es la creación de diversas Sociedades Científicas de Psicología, así como de publicaciones especializadas.

Sin embargo, un problema que ha sido común y permanente en muchas instituciones que imparten la carrera, es el de la definición del perfil profesional del psicólogo. Esta preocupación se pone de manifiesto también en los numerosos artículos que se publican periódicamente con relación al tema, así como en las diversas actividades que se realizan en torno a él; sirva como ejemplo el Taller de Jurica que tuvo lugar en 1978 (Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología, 1978).

La revista citada, especialmente dedicada a

impulsar la enseñanza y difusión de esta disciplina, planificando, orientando y normando la formación de nuevos profesionales en la materia, ha planteado múltiples cuestionamientos con relación a lo que hacen y deben hacer los psicólogos.

Por otra parte, la proliferación de escuelas y de programas de entrenamiento para psicólogos, ha obligado a una planeación adecuada de las respuestas a las necesidades que este profesional debe satisfacer en los diversos campos de acción.

Encontramos adicionalmente, que en el contexto particular de la educación, la psicología ha visto limitados sus alcances como recurso de enorme valía, reduciéndose el papel del psicólogo, en la mayoría de las veces, al manejo de los principios que rigen el aprendizaje y al tratamiento de los " alumnos problema ".

Ante tales circunstancias, la recopilación de información objetiva acerca de las funciones y actividades para las que están siendo empleados los psicólogos, representa una forma de retroalimentar a las escuelas que los preparan. La experiencia resultante de su ejercicio profesional es una fuente importante de elementos para modificar los planes y programas de estudio con los que serán formadas nuevas generaciones de psicólogos.

Así, el presente reporte describe y analiza una experiencia profesional que si bien podría ser sólo parcialmente generalizable, ofrece un punto de vista acerca de lo que el profesional en psicología enfrenta en el ámbito de la educación superior y propone perspectivas que sustentadas en la realidad podrán contribuir a orientar o reorientar su labor para responder a las demandas de la sociedad a la que sirve.

A lo largo del trabajo se esbozará un panorama general del lugar que ocupa el psicólogo en el terreno educativo, se describirá el desarrollo de la experiencia profesional durante 5 años, de quien elabora este reporte, habiéndose dedicado desde su egreso de la ENEPI al ejercicio de la psicología en la Universidad del Valle de México (UVM), institución particular que ocupa -por la cifra a que asciende su población estudiantil- el tercer lugar en todo el país y el primero en el D.F. y Área metropolitana.

Se hará también una propuesta para la U.V.M. de alternativas para superar las deficiencias detectadas y lograr nuevas metas a través de la Dirección General de Psicología, para finalmente contrastar las habilidades adquiridas a lo largo de la formación profesional en la ENEPI con las requeridas en el ambiente laboral enfrentado.

**CAPITULO 1 UBICACION DEL PSICOLOGO EN EL CONTEXTO DE LA
EDUCACION ESCOLAR**

Ubicación del 4 en el contexto de la educ. escolar

No es nuestro propósito disertar sobre el concepto de " Educación ". Sin embargo, es necesario puntualizar algunos elementos que darán contexto al resto del trabajo y lo delimitarán.

Intentar definir educación es una tarea difícil y aunque parezca paradójico, lo es más aún para quienes estamos vinculados estrechamente con la actividad educativa en la que cotidianamente utilizamos el término hasta convertirlo en una palabra común adoptada para enunciar todos los aspectos inherentes a nuestro diario quehacer.

Además, cada definición que pudiera ofrecerse de educación, contiene un punto de vista personal, una manera de entender la vida y referentes ideológicos particulares. La educación va unida a la visión ideal del hombre y de su papel en el mundo.

Existiendo no una, sino diversas definiciones de educación, consideraremos convencionalmente una, que - pensamos - reúne los conceptos más comunes entre diferentes autores. No pretende ser ésta LA definición sino UNA definición que nos dará la pauta para seguir adelante.

" La educación (formal) es la acción formativa ejercida sobre el ser humano en las distintas etapas de su desarrollo... por definición, es INTENCIONAL en su actitud,

CONSCIENTE en su actividad, FORMATIVA en sus propósitos, SISTEMÁTICA en su realización, LIMITADA en su duración y EJERCIDA por educadores profesionales a través de un cauce institucional " (Enciclopedia Práctica de Psicología, 1985).

Desde luego, la educación no puede ser identificada exclusivamente con la escolarización, que de hecho se halla relacionada con otras dimensiones educativas. Por el contrario, la enseñanza debe entenderse como una síntesis cultural y como la necesidad de armonizar los objetivos y los medios de la educación escolar con los de la extra-escolar.

En la realidad, puede afirmarse, sin temor a la equivocación, que las instituciones educativas poco se han comprometido verdaderamente con desarrollar en sus educandos todas las facetas que constituyen su formación, concentrando sus esfuerzos en los currícula académicos y midiendo la excelencia de la enseñanza por la cantidad de información transmitida y acumulada y no por las habilidades entrenadas y ejercitadas por el estudiante. Los esfuerzos siguen concentrándose en la cobertura de los planes y programas de estudio y en la búsqueda de mecanismos facilitadores del proceso enseñanza-aprendizaje, limitándose los medios que se utilizan para propiciar en el educando una formación verdaderamente integral y desaprovechándose muchos recursos capaces de contribuir al logro de las metas educacionales.

1.1 ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGIA EN EDUCACION.

Para el lector interesado en conocer con mayor amplitud aspectos históricos de la psicología en la educación, se recomienda el trabajo que Rueda, Quiroz y Hernández (en Ribes y cols., 1980) presentaron en la IV Reunión Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología que tuvo lugar en Puebla, Pue., en Mayo de 1978, así como consultar las referencias bibliográficas por ellos citadas. Para efectos del presente trabajo, baste con considerar sólo algunos fragmentos del mismo.

Aunque el estudio de la psicología de la educación se remonta a la época de los griegos (de hecho Platón propuso una psicología de la educación), la psicología educativa es específica del Siglo XX.

En un principio estimulada por el desarrollo de las pruebas psicológicas, más tarde fuertemente influenciada por Piaget y luego por el análisis experimental de la conducta, la psicología educativa es una rama especial de la psicología. Esto es mucho más que decir que se trata de la aplicación de principios psicológicos generales a la situación educativa y trasciende el enfoque de la psicología educativa orientada en la relación entre educación y psicología y ocupada del comportamiento del que aprende y del que enseña.

Con la tendencia más tradicional, las tareas de la psicología educativa se han definido en torno a preguntas y problemas que enfrenta el educador.

Craig, Mehrens y Clarizio (1979) identificaron como cuestiones centrales las siguientes: La edad a que deben aprender los niños alguna tarea, las razones por las que unos niños aprenden más rápido que otros, la explicación de los problemas de conducta dentro del aula, los mecanismos de motivación de los alumnos y del profesor, las estrategias para enseñar determinados contenidos, los factores que influyen en la efectividad de un grupo, la eficacia de alguna secuencia de instrucción, la interpretación de las evaluaciones y las responsabilidades de la escuela frente a la salud mental.

Precisaremos ahora la situación que guarda actualmente la psicología en la educación, particularizando en la educación universitaria.

1.2 SITUACION ACTUAL.

El trabajo de Craig y cols. antes citado, parece mantener su vigencia en lo que se refiere a las tareas con que tradicionalmente se identifica al psicólogo educativo. A saber:

- a) Determinar, comunicar, realizar y evaluar las

metas educativas.

- b) Determinar los requisitos de ingreso a la institución.
- c) Contribuir a corregir la educación de los alumnos desaventajados.
- d) Participar en el mejoramiento de los métodos de enseñanza e instrucción.
- e) Determinar la " normalidad " o " anormalidad " de las pautas de comportamiento individual y grupal e intervenir terapéuticamente sobre ellas.
- f) Proponer técnicas de evaluación del rendimiento
- g) Brindar orientación vocacional.

Revisando alguna literatura en materia educativa, Pineda, Trejo y Varela (1978) encontraron que en gran medida la actividad del psicólogo en las escuelas estaba muy restringida, incluso por los propios psicólogos, y que se concretaba a:

- A) Diseño de currícula.
- B) Elaboración de objetivos conductuales.
- C) Entrenamiento a profesores y padres de familia.
- D) Elaboración y aplicación de instrumentos de medición.

Ahora bien, contamos también con una experiencia más reciente en lo que se refiere al papel del psicólogo en

la educación y concretamente en el nivel universitario.

Como uno de los proyectos de la Comisión de Intercambio e Investigación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) A.C., a partir de Junio de 1988 se realiza un Encuentro Anual de Orientadores Educativos, cuyos antecedentes habían sido un " Primer Encuentro Interinstitucional de Psicología Aplicada a la Educación " que se realizó en Noviembre de 1986 con sede en la U.V.M. y fue coordinado por la autora del presente, así como la ponencia que expuso en la XI Asamblea General de esta Federación en Marzo de 1987 que se denominó " Orientación Educativa: Aproximaciones a su Perfil en el Proceso Educativo ".

Resumiendo los resultados de tales Encuentros, se destaca que la demanda del contexto rebasa con mucho los recursos y actividades que realizan hoy en día los psicólogos que colaboran en instituciones educativas, específicamente en universidades particulares. Esto, a pesar de estar preparados para actuar dentro de un margen mucho más amplio para satisfacer objetivos que trascienden los citados en párrafos anteriores.

De manera sobresaliente, se puso de manifiesto lo siguiente:

1) La definición y delimitación de los objetivos y funciones del psicólogo que labora en las instituciones educativas, son tan imprecisos y ambiguos que no hay consenso en un punto de partida tan fundamental como la denominación que se da al área.

Los servicios de apoyo en que intervienen psicólogos y pedagogos de manera casi indistinta, reciben nombres tales como Departamento de Psicopedagogía, Orientación Vocacional y Orientación Educativa, entre otros. Tal diversidad no parece tener base real en diferencias sustanciales en sus objetivos y funciones.

2) En cada una de éstas áreas, participan profesionales de diferente especialidad, sin que haya consistencia entre los que son contratados en una u otra institución, siendo muy específico para cada caso que se incorporen pedagogos y/o psicólogos v/o trabajadores sociales y/o médicos.

3) Los objetivos y actividades que realiza el psicólogo no siempre guardan correspondencia clara con el ideario de la Institución e inclusive con su propio perfil profesional.

4) Muchas instituciones no cuentan siquiera con el servicio de psicólogos, a pesar de tener una población

estudiantil significativa y reconocer abiertamente la existencia de situaciones académicas y periacadémicas que lo requieren. De entre ellas y aún en algunas en que se cuenta con él, muchas consideran su incorporación como superflua y pocas veces es vista como una necesidad prioritaria de la institución.

5) En la creencia de que la psicología clínica es la única que existe, la imagen del psicólogo continúa siendo asociada casi invariablemente con la labor psicoterapéutica y su centro de trabajo con el lugar al que se debe canalizar a quienes están "trastornados mentalmente" o "merecen ser castigados".

6) A pesar de la formación metodológica incorporada a los currícula de psicología, la labor realizada carece en muchos casos de planeación y sistematicidad y, por el contrario, se improvisa y se ajusta a la problemática cotidiana y un tanto azarosa de la unidad o plantel educativo en cuestión.

7) La atención que brinda el psicólogo sigue teniendo un carácter terapéutico o remediativo más bien que preventivo y se ofrece de manera individual y sin alcanzar a la población mayoritaria.

8) Las tareas del psicólogo no encuentran

frecuentemente un sustento o justificación en necesidades objetivamente detectadas en la comunidad universitaria, de manera que se seleccionan y jerarquizan por " ensayo y error ".

9) Salvo en las instituciones más experimentadas en éste terreno, la práctica de la psicología en educación carece de proyectos de investigación internos y externos.

10) En las áreas de psicología educativa se realizan actividades que guardan poca o ninguna correlación con los ideales educativos de la institución que las alberga por lo que comúnmente realizan acciones que están al margen de sus metas académicas y curriculares y por lo mismo poco contribuyen a su logro.

11) Subsiste la instrucción académica como actividad prioritaria y cuando más contando con apoyos en el área deportiva, mientras los recursos humanos y materiales asignados para el trabajo psicológico son a veces meramente simbólicos.

Así, existen muchas limitaciones en la acción del psicólogo en este medio, así como incoherencia en sus directrices y diferencias muy marcadas entre una y otra institución.

Una consecuencia notoria de todo lo anterior, además de lo que por sí mismo implica cada aspecto, es la incongruencia entre las metas educativas y los mecanismos y recursos que se asignan para lograrlas. Lógicamente, al centrarse la atención y los medios en las actividades esencialmente académicas, se descuida la planeación y práctica de estrategias que como parte constitutiva del modelo educativo contribuyan a la formación integral de los educandos.

CAPITULO 2. UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

No podemos perder de vista la situación dentro de la cual se ha desarrollado la labor que constituye la razón del presente trabajo, puesto que tanto la descripción como el análisis de lo realizado debe tener como marco de referencia el contexto que le ha requerido su intervención.

Así, el presente capítulo se propone exponer las características institucionales de la Universidad del Valle de México, su ideario, breve historia, campus que la componen, estudios que imparte, estructura organizacional y puestos que se han asignado a psicólogos.

2.1 IDEARIO.

No se puede educar sin concebir claramente el tipo de hombre y el de sociedad hacia los que se tiende como ideales a conseguir. No se puede educar si no se parte de una ideología, cualquiera que esta sea. Su concretización en una serie de principios básicos constituye la filosofía educativa de cada institución: Su Ideario.

El ideario es un factor clave en la vida de la institución como sistema coherente de ideas y principios destinados a generar y dirigir el proyecto educativo. El ideario refleja un estilo educativo que garantiza la identidad de la institución y debe asegurar la correspondencia entre la práctica educativa y los resultados

generados. Es la expresión de un compromiso y el parámetro para corroborar si la misión educativa de cada día corresponde con la línea educativa elegida.

El ideario de la Universidad del Valle de México (UVM) contiene 10 principios (Catálogo 1989):

1.- La UVM es una institución educativa integrada por patronos, gobernadores, directivos, personal administrativo, docente y de investigación, interrelacionados por lazos jerárquicos y con una mente dispuesta para atender a alumnos, egresados y padres de familia, quienes han depositado su confianza en los demás miembros de la comunidad universitaria.

2.- La UVM selecciona a sus estudiantes tomando en cuenta su potencial, para revertir a la sociedad los conocimientos y destrezas obtenidas en el aula, excluyendo como criterios de selección los medios económicos, creencias religiosas, ideológicas o políticas o posiciones sociales de sus aspirantes. Tratándose de sus directivos y demás personal administrativo, docente y de investigación, la institución busca a quienes tengan, entre otros, los siguientes atributos:

- Alto sentido de responsabilidad, que se traduzca fundamentalmente en el asiduo cumplimiento de sus funciones y en la permanente mejora de las mismas.

- Máxima competencia profesional, entendida, primero, como el conocimiento que tenga de los problemas económicos, políticos y sociales de México, así como de sus orígenes, conjugándolo con la capacidad para que su preparación académica y vivencial le den para resolverlos o aportar soluciones; y segundo, como la capacidad que tenga para lograr que los educandos y otros colaboradores entiendan esos problemas y aporten en función de lo que les enseña, las mejores soluciones a ellos.

- Deseo manifiesto de superación. El personal deberá iniciar su labor aceptando que aunque posea amplia riqueza de conocimientos y experiencia, siempre padecerá algunas carencias y debilidades que le impidan desarrollarse dentro de la institución. Liberándose de egoísmos y celos, colaborará en los programas que se realicen, ya sea recibiendo o transmitiendo conocimientos.

3.- La UVM pretende ser una institución siempre vigente, de tal manera que sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura, estén acordes a las necesidades del hombre en su momento histórico y lo preserven de las dificultades futuras.

4.- La UVM formará técnicos, profesionistas, investigadores y profesores de alto nivel, que mantengan e incrementen el patrimonio cultural de México, al desarrollar la ciencia y la tecnología que el hombre de toda latitud

requiere y que por principio beneficiará al mexicano.

5.- La UVM formará a sus educandos de manera integral, sumando a sus enseñanzas curriculares, la práctica deportiva, el desarrollo de las artes y la búsqueda del bien común.

6.- La UVM sin perder su sentido de vigencia, defiende los principios históricos que han conformado la libertad de los mexicanos y no simpatiza con ninguna corriente, de la naturaleza que sea, cuando pretenda sembrar ideologías diferentes a las de nuestra fisonomía nacional. Asimismo, prohíbe que dentro de su seno, cualquier miembro de la comunidad o persona ajena, realice actos proselitistas a favor de partidos políticos, doctrinas económicas, sociales o religiosas, cualquiera que éstos sean.

7.- La UVM encauzará a sus alumnos a través de normas prudentes y formativas, por el sendero moral que los haga respetar a sus semejantes y a sí mismos.

8.- La UVM, consciente de su función educativa y social, guiará al estudiante hacia la constante búsqueda de la verdad, meta anhelada y principio sólido de desarrollo humano.

9.- La UVM se preocupa también por los problemas que

flagelan a los ciudadanos de otras naciones y lo que defiende por México es lo que desea para el exterior, por el bien y la paz en el mundo.

10.- En suma, la UVM por medio de su comunidad debidamente seleccionada, que asegura la excelencia académica y su eficiencia administrativa, defenderá los valores tradicionales de México, enriqueciéndolos con nuevos aportes culturales, técnicos y científicos, extendidos a otros países, manifestándose en exigencias del orden y bienestar social.

2.2 HISTORIA.

1960. Nace la UVM bajo el nombre de Institución Harvard, albergando al Instituto Sebastián de Aparicio, primaria y secundaria y una Escuela Comercial y Secretarial.

1981. Inicia su Escuela de Contaduría pública y Administración así como los estudios de Preparatoria incorporados a la UNAM.

1983. El Instituto Sebastián de Aparicio y la Escuela Comercial y Secretarial pasan a la dirección y control de otras instituciones.

1987. Abre la Escuela de Economía incorporada a la UNAM.

1968. Adopta su nombre actual.
1969. Establece la Escuela de Relaciones Industriales con estudios reconocidos por la SEP.
1970. Integra la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes a nivel diplomado.
1971. Agrega la Escuela de Relaciones Públicas a nivel diplomado.
1972. Incorpora su Colegio de Ciencias y Humanidades a la UNAM.
1973. Cierra la Escuela de Economía incorporada a la UNAM.
1974. Abre las siguientes licenciaturas con estudios reconocidos por la SEP: Administración de Empresas Turísticas, Relaciones Comerciales, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial, Administración de Crédito y Finanzas y Relaciones Públicas, así como su Centro de Idiomas a nivel de Extensión Universitaria.
1975. Clausura las carreras a nivel diplomado y la secundaria.

1976. Inicia clases de Preparatoria y del C.C.H. en el Plantel Roma. Incorpora los estudios de derecho a la UNAM.

1977. Inicia los estudios de posgrado con la apertura del Plantel San Angel e incorpora a la UNAM las carreras de Psicología y Pedagogía. Obtiene reconocimiento de la SEP para la carrera de Arquitectura y abre especialidades en Ingeniería Industrial.

1979. Abre el Plantel Tlalpan impartiendo preparatoria y licenciatura. Nace una nueva maestría en San Angel.

1980. Obtiene el reconocimiento de la SEP para Contaduría Pública y Administración de Empresas y abre en San Angel otra maestría.

1981. Las Oficinas Generales se trasladan del Plantel San Rafael al actual edificio de Tehuantepec No. 250 en la Colonia Roma. Inicia la carrera de Sistemas de Computación Administrativa.

1982. Amplía los estudios de posgrado y abre los Planteles Lomas Verdes y Xochimilco. Nace la editorial de la Universidad (EDUVEM), el Centro de Investigación Científica y Tecnológica (CICTUVAM) y el Centro de Educación Especial y Desarrollo Humano (CEEDH).

1983. Obtiene diversos reconocimientos académicos, culturales, deportivos, artísticos y cívicos y otorga por primer vez un doctorado Honoris Causa.

1984. Realiza modificaciones sustanciales a su estructura organizacional.

1985. Conmemora su 25 Aniversario realizando múltiples actividades especiales.

1987. Abre las Licenciaturas en Ecología y Diseño Gráfico y Comunicación. Trabaja en la conceptualización de su Nuevo Modelo Educativo.

1988. Inaugura los Planteles Guadalupe Insurgentes y Juriquilla en el Estado de Querétaro. Inicia la instrumentación de su Modelo Educativo Siglo XXI. La SEP le otorga el Reconocimiento de "Institución con Alto Nivel de Calidad Académica".

1989. Recibe el " Reconocimiento Global de Validez Oficial de Estudios " de la SEP, según acuerdo 131 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 25 de Febrero.

2.3 CAMPUS Y PLANTELES.

Actualmente, la UVM cuenta con 8 Planteles, 6 de

ellos ubicados en el Distrito Federal, 1 en el Estado de México y 1 en el Estado de Querétaro. Los Planteles se agruparon a partir de Enero de 1989 en 4 Campus, el Sur, Centro, Estado de México y Querétaro. Adicionalmente, la Universidad cuenta con Oficinas Generales Académicas en la colonia Roma y Oficinas Generales Administrativas en San Angel.

La comunidad universitaria asciende actualmente a la cantidad aproximada de 21 000 alumnos, 1 400 catedráticos, 625 colaboradores administrativos y alrededor de 20 000 egresados.

El cuadro de la siguiente página resume algunos datos relevantes de los diferentes Campus.

También en la siguiente página se enlistan los estudios que imparte la Universidad del Valle de México en los niveles de Licenciatura y Posgrado, además de los estudios que imparte a nivel Preparatoria.

CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

CAMPUS	PLANTELES AGREGADOS	NIVEL DE ESTUDIOS QUE IMPARTE	POBLACION		
			ALUMNOS	DOCENTES	ADMN.
S	Xochimilco	Bachillerato			
U	Tlalpan	Licenciatura	8 047	533	210
R	San Angel	Posgrado			

N					
O	Roma	Bachillerato			
R	San Rafael	y	7 670	475	211
T	Gpe. Ins.	Licenciatura			
E					

EDO		Bachillerato			
de	Lomas V.	y	5 300	400	140
MEX		Licenciatura			

QRO	Juriquilla	Licenciatura	270	30	21

ESTUDIOS QUE IMPARTE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

NIVEL	ESTUDIOS	
LICENCIATURA	Administración	Admón. Empresas Turísticas
	Contaduría	Relaciones Industriales
	Mercadotecnia	Relaciones Públicas
	Economía	Diseño Gráfico
	Arquitectura	Ingeniería industrial en 4 especialidades.
	Derecho	Sist.de Computación Admva.
	Finanzas	Ecología
	Comunicación	Pedagogía
	Psicología	

MAESTRIA	Finanzas	Administración de Empresas
	Mercadotecnia	Administración Pública
	Sistemas	Admón. de Recursos Humanos

2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Universidad del Valle de México tiene una estructura muy compleja que distingue la organización, de principio, en las áreas normativas centralizadas en sus Oficinas Generales Académicas y Administrativas de las áreas operativas representadas en cada Campus.

Para facilitar la descripción de la estructura organizacional, se presentan en las siguientes páginas 3 organigramas.

El primero de ellos representa la estructura del cuerpo directivo de la Universidad. A excepción del organigrama de la Vicerrectoría Académica, donde se ubican las funciones que se explicarán en el siguiente capítulo, se omitirán los organigramas particulares de las restantes Vicerrectorías y Direcciones Generales.

El segundo detalla la estructura " tipo " de los diferentes Plantales. Por las diferentes características de cada Plantel (por ejemplo su número de alumnos y la demanda que de él se genera), el organigrama presentado puede tener

algunas variantes en el número de puestos existentes o en sus niveles jerárquicos. Sin embargo, por funciones y servicios, puede considerarse que su estructura es similar.

El tercer organigrama detalla la estructura de la Vicerrectoría Académica, a la que se encuentra adscrita la Dirección General de Psicología, de la que se desprende este Reporte de Trabajo Profesional. El organigrama de esta última se presentará más adelante.

2.5 PUESTOS OCUPADOS POR PSICÓLOGOS.

Debido a los tropiezos con que frecuentemente nos topamos los psicólogos en el ejercicio de la profesión, resulta más bien difícil encontrarlos ocupando cargos directivos en instituciones o empresas, que al parecer los incorporan con tal carácter sólo en áreas de Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos, así como en Capacitación de Personal.

En la Universidad del Valle de México los psicólogos tienen acceso a la docencia en diferentes categorías y trabajan en áreas que les son tradicionalmente asignadas.

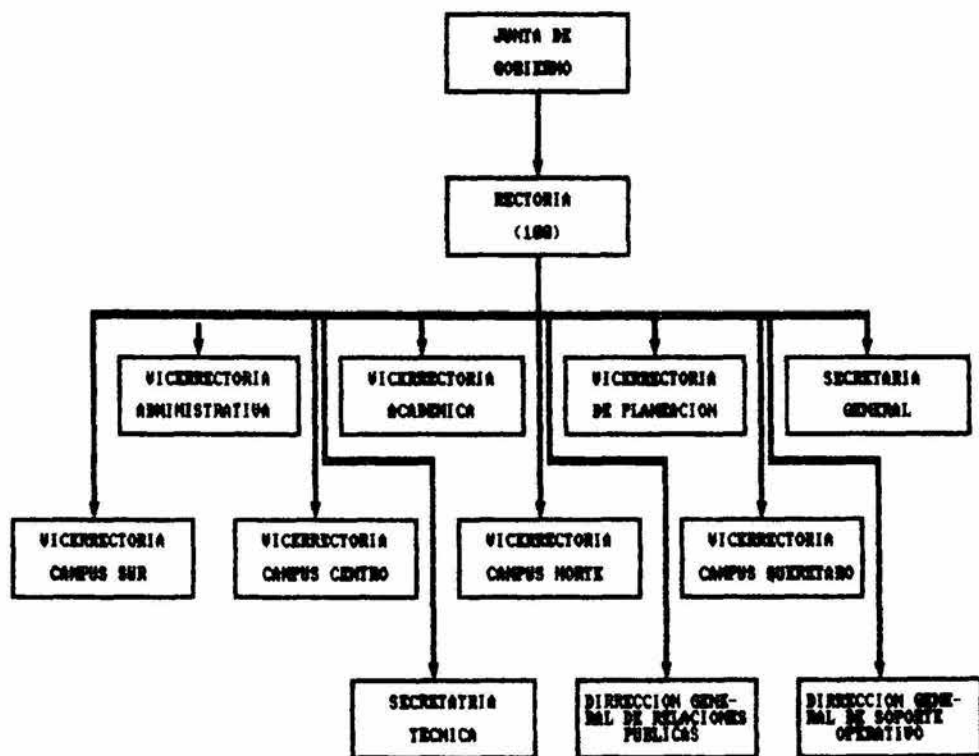
Los psicólogos también hemos ido ganando terreno en la ubicación dentro de puestos directivos que nos confieren además de amplias oportunidades de desarrollo personal y profesional, la posibilidad de proyectar conocimientos y

destrezas en una dimensión mucho más amplia que la observada hasta ahora.

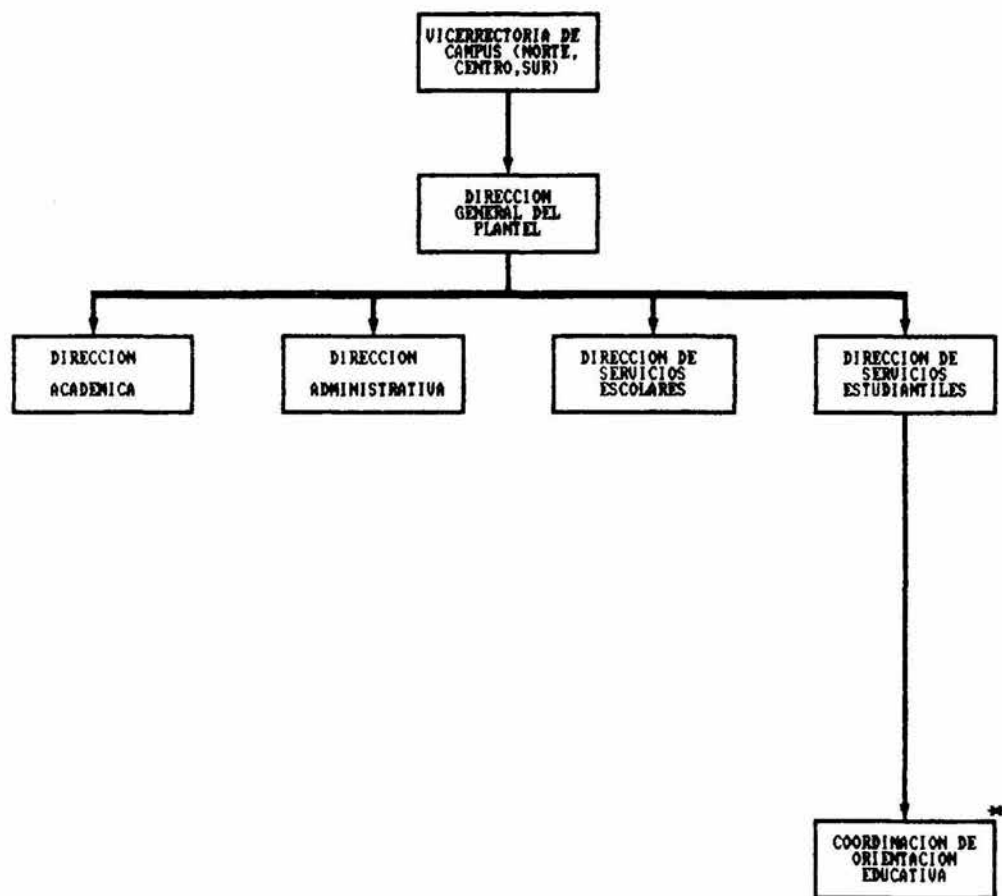
Parece especialmente significativo que con mayor frecuencia sean psicólogos quienes ocupan los puestos académicamente estratégicos dentro de la Universidad. Omitiremos los nombres de quienes colaboran o han colaborado con la Institución en estos términos y en cambio enlistaremos los cargos que en algún momento han estado o están a cargo de psicólogos.

- Vicerrectoría Académica
- Dirección General de Plantel
- Dirección General de Psicología
- Dirección General de Pedagogía
- Dirección de Planeación Educativa
- Dirección Académica de Plantel
- Dirección de Educación Continua
- Dirección de Intercambio Académico
- Subdirección de Educación y Desarrollo Humano
- Subdirección de Selección Estudiantil
- Coordinación de Desarrollo Humano
- Coordinación de Orientación Educativa
- Coordinación de Educación Especial
- Coordinación de Servicios Integrales de Salud
- Coordinación de la Carrera de Psicología
- Evaluador (de aspirantes de nuevo ingreso y de docentes)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UUM

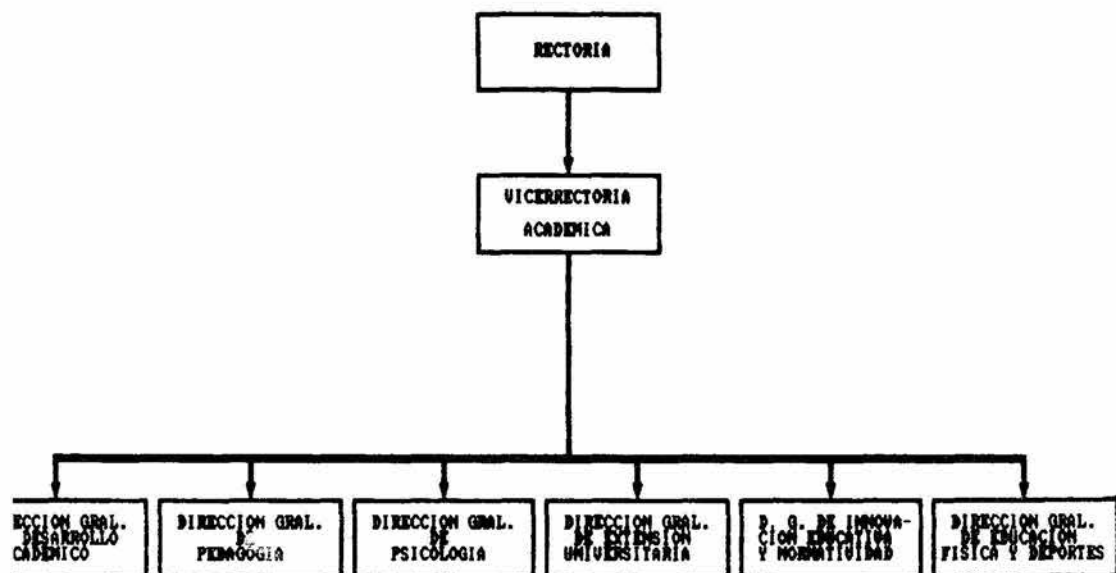


ORGANIGRAMA "TIPO" DE LOS PLANTELES



* UBICACION DEL PSICOLOGO EN PLANTEL

VICERRECTORIA ACADEMICA
ORGANIGRAMA ACTUAL



CAPITULO 3. TRABAJO PROFESIONAL. DESCRIPCION DEL CASO



3.1 EL CENTRO DE PSICOLOGIA DE LA UVM. ORIGEN Y EVOLUCION.

Como resultado del proceso de desarrollo institucional y el consecuente surgimiento de nuevas necesidades, en Febrero de 1983 nació en la Universidad del Valle de México el Centro de Psicología.

En las Oficinas Generales se creó la Dirección del Centro y se abrieron dos coordinaciones de cuatro originalmente propuestas: Desarrollo Humano, con la idea de promover la salud de la comunidad universitaria y ofrecer orientación vocacional, y Selección, encargada de filtrar el ingreso estudiantil.

[ZT] 1001189

Con el nacimiento del Centro, se reorganizaron los Departamentos de Psicología que operaban en los diferentes Planteles de manera independiente y desarticulada, sin una instancia que los coordinara y conciliara su actividad con los requerimientos institucionales y asumiendo sus funciones por iniciativa y a criterio de sus titulares.

Bajo la dependencia administrativa de cada Plantel pero con la autoridad funcional del Centro, los Departamentos de Psicología conceptualizaron sus objetivos y metodología, presentando por primer ocasión un Plan Anual de Actividades en 1984.



Para el curso escolar 84/85 se contaba con un equipo de 7 psicólogos.

En 1985, como parte de la reestructuración organizacional, nace la Dirección General de Educación Media Superior, a la que queda adscrito el Centro de Psicología con una Subdirección y las dos coordinaciones.

Con la nueva estructura, se abren los Departamentos en los planteles que aún no contaban con ellos y se incorpora al plan de estudios del bachillerato orientación educativa como asignatura obligatoria.

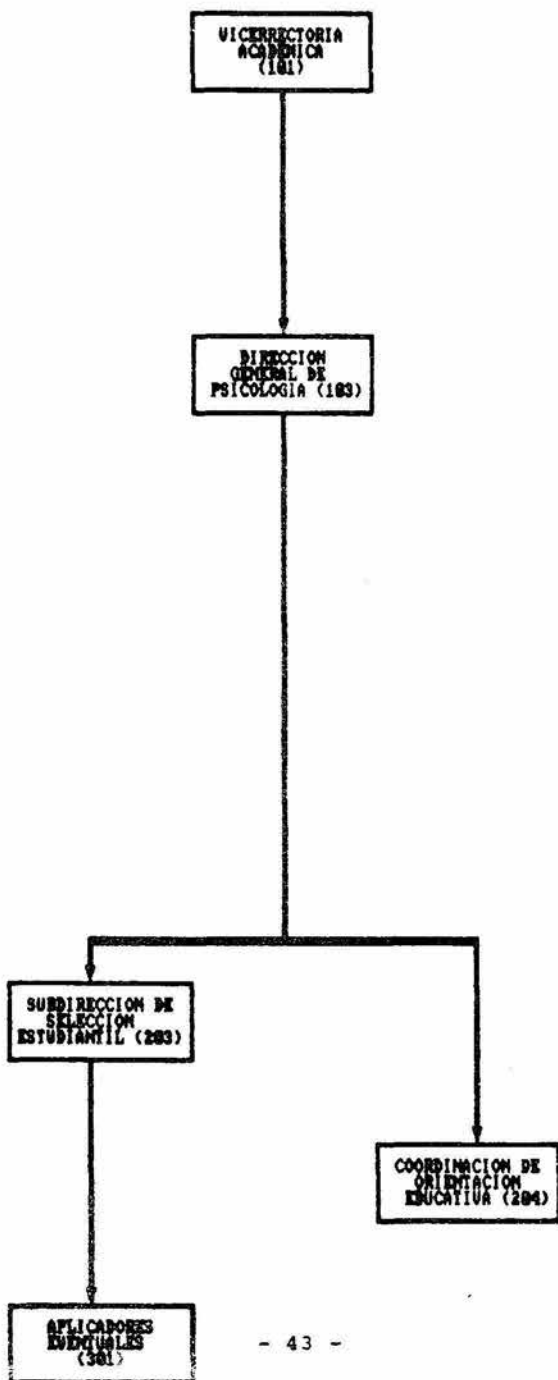
En 1986 un nuevo cambio estructural hace desaparecer la D. G. E. M. S. naciendo entonces Psicología como Dirección de Área, con sus mismos tres integrantes.

Paralelamente, se crea en los Planteles Tlalpan y Lomas Verdes, la Subdirección de Educación y Desarrollo Humano, que integra tres servicios que venían funcionando independientemente y que posibilita la apertura de espacios de práctica para los estudiantes de las Licenciaturas en Psicología y Pedagogía. Se articula la actividad de orientación educativa con servicios integrales de salud y el área de educación especial, y se les dota de más recursos humanos.

Faltan páginas

N° 41-42

DIRECCION GENERAL DE PSICOLOGIA
ORGANIGRAMA ACTUAL



3.2 TRAYECTORIA DEL AUTOR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO.

La siguiente es una descripción del trabajo profesional que abarca 5 años y medio de labor, misma que inició en Febrero de 1984, a pocos meses del nacimiento del Centro de Psicología.

Evidentemente, en ese período los cargos desempeñados derivan en múltiples actividades que no se considera necesario describir en detalle, de manera que se explicarán las actividades genéricas omitiendo tareas cotidianas específicas.

Es oportuno señalar que el trabajo realizado no ha sido aislado ni individual, sino parte constitutiva de la actividad de un equipo que ha compartido responsabilidades y esfuerzos. No obstante, cabe también aceptar que los puestos ejercidos han sido resultado del desempeño dentro del grupo, dentro de un contexto que por sí mismo ha motivado y favorecido la capacitación, actualización permanente y desarrollo personal y profesional de quien reporta.

3.2.1 PUESTOS DESEMPEÑADOS.

- 1o. Coordinación de Desarrollo Humano.

Febrero a Junio de 1984.

Coordinando el funcionamiento de los Departamentos de Psicología de los diferentes Planteles y orientando el máximo aprovechamiento de los recursos hacia el logro de los propósitos del Centro de Psicología.

20. Jefatura del Departamento de Psicología del Plantel Roma.

Junio de 1984 a Febrero de 1986

Diseñando y aplicando programas de orientación para alumnos y ofreciendo asesoría y cursos especiales a profesores y padres de familia. Funcionando como secretaria del Comité pro Defensa de la Salud e impartiendo clases de Psicología en el 6o. grado del Bachillerato.

30. Subdirección de Psicología.

De Febrero a Noviembre de 1986

Programando, asesorando, coordinando, supervisando y evaluando la labor de los Departamentos de Psicología en los diferentes planteles y colaborando en la realización de proyectos académicos especiales de la Dirección General de Educación Media Superior.

40. Dirección General de Psicología.

Noviembre de 1986 a la fecha.

Asumiendo la responsabilidad sobre el Sistema de

Selección Estudiantil, además de normar y asesorar el trabajo de los Departamentos de Psicología. En éste puesto se implican ya actividades de orden administrativo, llevando a cabo la planeación, presupuestación, organización, seguimiento y evaluación de actividades y administración de recursos humanos y materiales. Asimismo, se han realizado proyectos especiales y se participa en diferentes foros académicos institucionales e interinstitucionales. Especialmente, se ha participado activamente en los proyectos de superación académica e intercambio de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior A.C.

3.2.2 DISTINCIONES LABORALES.

- Diploma de reconocimiento por desempeño sobresaliente y plena integración a la Institución, otorgado en los años 1984 y 1986.

- Diploma de reconocimiento por servicios prestados a la la Sociedad de Naucalpan, en 1985.

- Reconocimiento del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación por colaboración con su proyecto académico.

participación en su Feria Anual de Información y
Comunicación Universitaria.

3.2.3 CURSOS DE FORMACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL.

" Adolescencia y Farmacodependencia "

22 hr. En 1984

" Educación de la Sexualidad Humana "

20 hr. En 1984

" Farmacodependencia "

25 hr. En Mayo-Julio de 1985

" Orientación sobre Seguridad y Medicina en el
Trabajo "

15 hr. Octubre de 1985

" Administración por Objetivos "

30 hr. Mayo-Junio de 1985

" Formación de Técnico Instructor "

25 hr. Abril-Mayo de 1986

" Introducción a la Docencia "

20 hr. Julio de 1986

" Aprendizaje y Motivación "

20 hr. Agosto de 1986

" Contabilidad, Costos y Planeación Financiera de
la UVM "

12 hr. Enero de 1987

" Utilización de la Computadora Personal en la
Oficina "

32 hr. Junio-Julio de 1988

" Introducción al Manejo de la PC "

22 hr. Abril-Mayo de 1989

" Calificación por Lector Optico "

12 hr. Abril de 1989

" Chi Writer " (Procesador de Palabras)

20 hr. Mayo-Junio de 1989

" Works " (Hoja de Cálculo, Procesador de Palabras
y Gráficas)

20 hr. Junio-Julio de 1989

3.2.4 PROGRAMAS Y CURSOS DISEÑADOS E IMPARTIDOS.

" Inducción Psicopedagógica para Alumnos de Nuevo Ingreso al Bachillerato "

" Adolescencia "

" Orientación Vocacional "

" Metodología y Hábitos de Estudio "

" Programa de Recuperación para Alumnos Desaventajados "

" Inducción al Ejercicio Profesional "

" Capacitación en Habilidades Psicológicas Básicas "

" Orientación para Estudiantes Potencialmente Desertores "

" Encuentros de Personal Administrativo "

" Integración Familiar "

" Comunicación Interpersonal "

" Asertividad "

3.2.5 EVENTOS ESPECIALES.

- Colaboración en el proyecto para la construcción del Centro de Estudios Psicológicos y Atención a la Comunidad, de la UVM.

- Programa " Estrés y su Superación ". Contribución a las tareas de apoyo a personas afectadas por los sismos.

- Elaboración del Sistema de " Evaluación de la Conducta Laboral " para la Dirección de Recursos Humanos de la UVM.

- Colaboración en la realización del " Primer Concurso Nacional de Ciencias a Nivel Bachillerato "

- Primer Encuentro Interinstitucional de Psicología Aplicada a la Educación. En 1986, como coordinador.

- Proyecto para el Diseño e Instrumentación del Examen de Selección Estudiantil del CECC. En 1986, como colaborador.

-I Feria de Información y Comunicación
Universitaria. En 1987, como expositor.

- Encuentro 1988 de Orientadores Educativos FIMPES.
En 1988, como organizador.

- Encuentro 1989 de Orientadores Educativos FIMPES.
En 1989, como asesor técnico.

- Participación en las Asambleas XI, XII, XIII y
XIV de FIMPES, como ponente del trabajo " Orientación
Psicológica: Aproximaciones a su Perfil en el Proceso
Educativo ", como colaborador en el proyecto " Examen
Unificado FIMPES " y como miembro de la Comisión de Docencia
y Superación Académica, responsable del " Premio Anual
FIMPES a la Excelencia en la Práctica Educativa".

3.3 LABOR REALIZADA POR EL CENTRO DE PSICOLOGIA. (HOY DIRECCION GENERAL DE PSICOLOGIA).

Son tres ámbitos de intervención alrededor de los cuales funciona la Dirección General de Psicología con sus correspondientes áreas de dependencia directa en las Oficinas Generales y las de dependencia funcional en los Campus: Selección Estudiantil, Orientación Educativa y Servicios Integrales de Salud.

La primer función está concentrada en las Oficinas Generales mediante la Subdirección de Selección Estudiantil, mientras que las otras dos se llevan a cabo en los Planteles bajo la directriz de la Coordinación de Desarrollo Humano y a través de los Departamentos de Psicología (hoy llamados coordinaciones de orientación educativa) y Subdirecciones de Educación y Desarrollo Humano.

3.3.1 SELECCION ESTUDIANTIL.

La que naciera con el Centro como Coordinación de Selección, se convirtió en 1987 en Subdirección de Selección Estudiantil, conservando su función como filtro de los aspirantes de nuevo ingreso a los niveles de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado.

La labor que se realiza a través de ésta área, se ha caracterizado por el incremento permanente en la cantidad de tareas que se le han delegado, derivadas de la aplicación y calificación de un promedio de 12 000 exámenes anuales, así como del procesamiento de la información que se capta a través del Sistema de Ingreso Estudiantil.

En síntesis, las actividades que realiza se concentran en la selección, diseño y validación de los instrumentos de evaluación, en la operación del Sistema de Ingreso Estudiantil y en la elaboración de estudios de la población estudiantil de nuevo ingreso y del comportamiento periódico del propio sistema.

3.3.1.1 INSTRUMENTOS.

La Subdirección de Selección Estudiantil aplica una batería de tres exámenes para evaluar a cada uno de los aspirantes que solicitan ingresar a la UVM.

Dos de los instrumentos, el de evaluación de habilidades y el de personalidad, son exámenes estandarizados que se encuentran en el mercado. El tercero, que es la prueba de conocimientos, es diseñado y validado en ésta área, que cuenta con diferentes versiones para cada uno de los niveles de estudio y carreras que imparte la

Universidad.

Para todos los casos, la Dirección General de Psicología determina los parámetros de aceptación y no aceptación de aspirantes en cada período de ingreso.

Los trabajos de validación del examen de conocimientos, que consta de 100 reactivos, incluyen técnicas de análisis de reactivos, índice de discriminación y grado de dificultad.

3.3.1.2 ESTUDIOS.

Con la información que se capta a través de las solicitudes de ingreso de los aspirantes, así como de los resultados de sus exámenes, se generan estudios que periódicamente se actualizan:

- Demanda real vs demanda esperada en el período y comparativa entre períodos.
- Demanda diferencial por Plantel, Carrera y Semestre.
- Promedios del nivel de estudios precedente, con los que ingresan a UVM los aspirantes.
- Escuelas de procedencia de los aspirantes.
- Niveles de ejecución de los aspirantes en las

diferentes pruebas, vs su desempeño académico posterior.

- Seguimiento de los estudiantes que ingresaron aún después de haber resultado no aceptados mediante el examen.
- Estudio socioeconómico de los estudiantes de nuevo ingreso.

3.3.1.3 PROGRAMAS PROPEDEUTICOS.

Como propósito adicional al de seleccionar a los aspirantes y determinar su ingreso a la institución, el Sistema de Ingreso Estudiantil debe clasificarlos de acuerdo a los puntajes obtenidos en cada prueba, para ubicarlos en programas propedéuticos que deberán cursar obligatoriamente como prerrequisitos para su permanencia en la Universidad e inscripción en asignaturas determinadas.

La Subdirección de Selección Estudiantil debe diagnosticar las deficiencias con que llegan los aspirantes y son aceptados, a fin de posibilitar la toma de decisiones sobre la apertura de programas propedéuticos específicos. Asimismo, debe ajustar sus instrumentos de modo que sean confiables en la canalización de los estudiantes a ellos.

3.3.2 ORIENTACION EDUCATIVA Y SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD

Al nacer el Centro de Psicología, dos condiciones básicas determinaron la tendencia que tomarían las actividades a realizar:

1o. La magnitud de la población, en desproporción con los recursos humanos disponibles para su atención, hicieron inminente la necesidad de trabajar con grupos, posibilitando además el trabajo mediante ejercicios dinámicos teóricos y prácticos.

2o. Tenían que elegirse áreas de atención generalizables, en congruencia con el rechazo que desde el principio se tuvo por la atención a problemas individuales. Se optó entonces por acciones de carácter preventivo primario aplicables de manera grupal y tendientes a habilitar de tal manera a los estudiantes, que como resultado debían desarrollar habilidades que les fueran aplicables en diferentes situaciones, tanto escolares como extra escolares.

3.3.2.1 PLAN DE ACTIVIDADES ORIGINAL.

El Plan Anual de Actividades que se presentó en

Junio de 1985, a 18 meses de nacido el Centro de Psicología y después de haber realizado esporádicamente algunas conferencias, incorporó programas que constituyeron el cimiento de la labor realizada en lo posterior.

El Plan incluyó la siguiente cartera básica de programas:

INDUCCION PSICOPEDAGOGICA. Que pretende ubicar al alumno en la etapa escolar que inicia y conducirlo al análisis de su papel y responsabilidades como universitario, a fin de facilitar su adaptación e integración a la UVM>

ADOLESCENCIA. Que brinda al estudiante la oportunidad de expresar y comprender las inquietudes, expectativas y demás características propias de la etapa adolescente.

METODOLOGIA Y HABITOS DE ESTUDIO. Cuya finalidad es desarrollar en el estudiante las habilidades necesarias para lograr un aprendizaje efectivo que le permita cursar exitosamente sus estudios.

ALUMNOS CON BAJO NIVEL DE APROVECHAMIENTO ACADEMICO. Que ofrece apoyo a los estudiantes para la superación de las deficiencias en su desempeño académico, enfrentando sus causas y ejercitando métodos de estudio además de participar

en asesorías académicas especiales.

ORIENTACION VOCACIONAL. Que pretende conducir al estudiante por un proceso de toma de decisiones acerca de la profesión que piensa elegir.

Para el personal administrativo también fueron diseñados y aplicados programas que se denominaron ENCUENTROS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, con el propósito de favorecer las relaciones humanas y el ambiente laboral a través de convivencias dinámicas e informales.

Anualmente se ha trabajado por renovar la estructura y contenidos de los programas, que básicamente han seguido siendo los mencionados. A ellos se agregaron poco tiempo después actividades informativas y de capacitación en materia de salud; conferencias, campañas, publicaciones periódicas, etc... sobre temas como el tabaquismo, sexualidad, nutrición, salud-enfermedad, fueron impulsadas a través de un Comité expresamente creado para tal fin.

3.3.2.2 RESULTADOS OBTENIDOS.

Desde sus primeras aplicaciones, los programas de cada Plan de Actividades han carecido de un elemento fundamental, como lo es la evaluación de sus efectos en términos de los objetivos que pretenden alcanzar.

Para cada programa, lo más que se diseñó como mecanismo para medir sus resultados, fueron encuestas de opinión que los participantes llenaban al término del mismo. En general, los comentarios reflejaban aceptación y conformidad por parte de los usuarios, pero de ninguna manera pueden considerarse válidos y confiables como indicador de su eficiencia.

En cambio, de cada programa se cuenta con un reporte de la aplicación, donde se registra la información sobre el número de asistentes, conclusiones de cada ejercicio, modificaciones hechas al programa original y sugerencias para su reestructuración.

Es importante exponer algunas de las características de los programas, que han conducido a productos que si bien no se han evaluado sistemática y objetivamente, pueden concluirse de la observación así como de otros indicios por los que suponemos tales resultados.

La elaboración de la cartera de programas con la participación de todo el equipo de psicólogos pero careciendo de un marco teórico (o al menos un marco referencial) propició la conformación de un plan de trabajo cuyos programas son en algunos sentidos independientes y están desarticulados. No guardan coherencia entre sí al partir de puntos de vista teóricos distintos y emplear estrategias de aplicación igualmente diferentes.

Más grave aun, los programas resultan en ocasiones incoherentes con el sistema educativo vigente. Por ejemplo, se encontró por comentarios de los estudiantes, que parte de los ejercicios del programa de Métodos de Estudio resultaban inútiles en la práctica, un caso específico es el entrenamiento para la toma de apuntes, cuando la mayor parte de los profesores practican el dictado dentro del aula.

En resumen, la falta del marco teórico deriva en un conceptual (involuntariamente) ecléctico y en programas inconexos entre sí y con los requerimientos institucionales. Se practican indistintamente ejercicios de análisis transaccional con dinámicas de grupo operativo, técnicas de psicoterapia conductual y así indefinidamente.

Los objetivos generales y específicos son imprecisos, no responden al modelo educativo institucional ni al ideario de la UVM. Además, como hemos insistido, no responden a un diagnóstico de necesidades.

Lo anterior justifica la idea de que es muy probable que el impacto de los programas sea mínimo, si no es que nulo.

En lo que toca a logros, los resultados se resumen en lo siguiente:

- Contar al inicio del curso con los programas totalmente desarrollados así como con los materiales de apoyo previstos para cada uno, permitió que no se sobrepusieran las tareas de planeación con las de aplicación, dando mayor continuidad al trabajo y haciéndolo más oportuno en tiempo.

- La participación de los psicólogos de plantel en la planeación y programación de las actividades derivó en una mayor correspondencia de los proyectos con los requerimientos de la población.

- Se posibilitó a los Departamentos de Psicología mayor autosuficiencia con respecto al Centro, en la operatividad de los programas, lo que permitió a los psicólogos una mejor integración con la comunidad de su Plantel.

Con relación a las deficiencias encontramos que;

- Hubo poca cobertura de la población debido a limitaciones para captar y atender a todos los grupos.

- El psicólogo fugaba gran parte de su tiempo en

programar y re-programar las aplicaciones y lograr las condiciones adecuadas para llevarlas a cabo.

Derivado de todo lo anterior y con el nacimiento de la Dirección General de Educación Media Superior, se incorporó al Plan de Estudios del Bachillerato una hora semanal en los tres grados, para Orientación Educativa como asignatura obligatoria.

Lo anterior aseguró un horario y lugar para la realización de las actividades, aunque trajo consigo diversos problemas, entre los que destaca la insuficiencia que se agudizó de los recursos humanos, que no han sido hasta ahora incrementados. Esto a su vez limitó aún más la labor con los estudiantes del nivel de Licenciatura, con quienes prácticamente se dejó de trabajar, a pesar de constituir la población mayoritaria de la Universidad.

3.3.2.3 APORTACIONES DEL AUTOR.

Cabe insistir en que la descripción anterior corresponde a la actividad de quienes conformábamos el Centro de Psicología. Todos los programas eran desarrollados en conjunto, con la apertura necesaria para proponer, discutir, seleccionar o descartar temas, métodos y procedimientos.

Es importante no obstante, abundar brevemente en las aportaciones específicas que la autora de éste reporte hizo a esa labor, como parte de la experiencia que se pretende describir y adicionalmente a la trayectoria narrada en el apartado anterior.

Las actividades comunes a todos los miembros del equipo incluían el diseño de los programas, la calendarización de las aplicaciones, la operatividad de los programas y la elaboración de los reportes de cada aplicación.

Individualmente, quien reporta realizó diversas colaboraciones para el periódico de la Universidad y promovió la creación de un curso sobre Habilidades Psicológicas Básicas (toma de decisiones, autocontrol, solución de problemas, razonamiento y asertividad) para el cual fue editado un manual de lecturas de apoyo y ejercicios prácticos. Llevó a cabo durante 18 meses un estudio de frecuencias sobre los motivos de consulta psicológica en la población estudiantil, así como de las características comunes en los estudiantes que solicitan apoyo terapéutico.

Se ha presentado periódicamente el proyecto de reestructuración de la Dirección General de Psicología y sus áreas en Planteles. Un aporte muy importante fue la propuesta

sobre la Metodología para la Elaboración de Programas, puesto que no existía una manera sistemática y homogénea para que el equipo de psicólogos los estructurara. Esta metodología se ha utilizado desde 1986 y hasta la fecha para asegurar en cierta medida que los programas cumplan algunos criterios definidos de calidad y sean utilizados como manuales para el aplicador.

3.4 ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA LABOR REALIZADA.

A fin de valorar cualitativamente los logros y deficiencias de las actividades realizadas, se analizó tanto el proceso de desarrollo institucional, su crecimiento poblacional, sus proyectos académicos, sus reestructuraciones orgánicas, etc., así como los planes y programas de la Dirección General de Psicología en sus diferentes áreas de intervención.

Se consultaron asimismo los informes de cierre de períodos sucesivos de ingreso estudiantil así como los reportes disponibles de los resultados de la aplicación de los programas de orientación educativa y salud en los diferentes planteles.

En general, podemos concluir que los alcances y limitaciones de la Dirección General de Psicología se

concentran en lo siguiente:

En lo que se refiere a Selección Estudiantil, las responsabilidades parecen haber rebasado hace tiempo la capacidad en recursos humanos que se requiere para actualizar los instrumentos y estudios con la periodicidad ideal para mantener su vigencia y confidencialidad.

Aunque las actividades realizadas han sido sistemáticas y metodológicamente adecuadas, se cuenta con sus resultados tardíamente. Además, ha sido imposible procesar el total de datos que se derivan del Sistema de Ingreso y que podrían constituirse en elementos muy valiosos para la toma de decisiones en la institución.

En lo que toca a orientación educativa y salud, se puede abundar mucho más en el análisis de logros y deficiencias.

- Es palpable el proceso de maduración que ha vivido la Dirección General de Psicología. Se han delimitado conceptual y prácticamente sus objetivos y sus planes y programas han evolucionado cualitativamente. No obstante y aunque observar la realidad nos proporciona argumentos para afirmar lo anterior, no hay datos precisos sobre el impacto de los mismos.

- El proceso evolutivo de la D.G.Psi., se ha visto acompañado en la misma medida de la conformación de una imagen del psicólogo que al menos al interior de la UVM ha trascendido su papel tradicional. En la institución, el psicólogo es considerado como integrante insustituible del proyecto educativo. Esto significa la apertura y ampliación del panorama de intervención de este profesional.

- De lo anterior se desprende la posibilidad de contar con un presupuesto anual autorizado para las tareas de las diferentes áreas de la D.G.Psi., que permite instrumentar sus programas con apoyos materiales suficientes y con las características requeridas.

- A la fecha, se ha dado acceso al servicio al total de la población de Bachillerato, a través de orientación educativa, asignatura que se va consolidando y demostrando su valor como apoyo formativo para los estudiantes.

- Por su labor en ésta Dirección, la UVM es considerada como pionera de eventos de corte académico coherentes con su modelo educativo y útiles inclusive para otras instituciones.

Desde luego, estos juicios deben tomarse con cierta

reserva, pues no pueden considerarse como absolutos, sobre todo si se analizan en contraste con las limitaciones en resultados.

Si bien las actividades de planeación, programación, difusión y aplicación han sido cualitativa y cuantitativamente trascendentes, existe un gran vacío en aspectos medulares de la actividad, fundamentalmente, en la evaluación e investigación.

- Las actividades que en la práctica está desarrollando la D.G.Psi., trascendieron ya los objetivos planteados de origen, sin que estos hayan sido actualizados, definidos y delimitados en correspondencia con la realidad actual, para que orienten las decisiones y proyectos de los responsables de las diferentes funciones. Aunque se manejan implícitamente, deben ser descritos formalmente y difundidos.

- Salvo en el Área de Selección Estudiantil, la D.G.Psi. no ha generado proyectos de investigación, de manera que en orientación educativa y salud no se cuenta con estudios de diagnóstico de necesidades ni con evaluaciones sistemáticas de los resultados.

- Así, la selección y diseño de programas, suele

apegarse más bien a los requerimientos institucionales por se que sustentarse en necesidades manifiestas de la comunidad universitaria.

- La atención al Bachillerato a través de orientación educativa, para cuya impartición los recursos apenas si son suficientes, ha derivado en la total falta de atención al resto de la población estudiantil y a los demás sectores de la comunidad universitaria.

- Contra todo pronóstico, orientación educativa no llega al total de la población de Bachillerato, lo cual se manifiesta en altos índices de ausentismo a las clases semanales. Esto podría ser indicador de la falta de correspondencia entre las necesidades reales y las supuestas sobre las que se fundamentan los programas o se diseñan.

- En todos los casos, si bien los programas han sido modificados periódicamente en base a la experiencia en su aplicación, ninguno cuenta con indicadores de su eficiencia en el logro de los objetivos para los cuales se aplica.

En resumen, se detectan deficiencias en las tareas de diagnóstico de necesidades, en la evaluación de resultados, en el desarrollo de trabajos de investigación,

en la determinación de objetivos prioritarios, en la cobertura de la población, en la captación y retención de alumnos en los programas de orientación educativa y en la cantidad de recursos humanos con que se cuenta para ofrecer los servicios.

CAPITULO 4. NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL
VALLE DE MEXICO Y PERSPECTIVAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE
PSICOLOGIA

4.1 MODELO EDUCATIVO SIGLO XXI.

En 1987, tras una serie de cambios en la estructura organizacional de la Universidad del Valle de México y ante el extraordinario y acelerado crecimiento de la población estudiantil, un nuevo análisis situacional revelaba que los resultados no eran los esperados, puesto que se presentaban altos índices de deserción estudiantil así como de reprobación e irregularidad académica de los estudiantes.

Se detectaba entonces como causal principal de la serie de dificultades académicas y administrativas que se presentaban, la inexistencia de una planeación formal congruente con las metas institucionales, así como una organización funcional extremadamente centralizada.

Por primer vez, se reconocía que los cambios realizados como reacción a las nuevas demandas derivadas del crecimiento institucional, siempre se habían hecho desde la perspectiva administrativa, privilegiándola sobre la de orden académico y que con esa perspectiva se habían mantenido disociadas las tareas sustantivas de la Universidad.

Al proponer el marco conceptual del Nuevo Modelo Académico de la UVM, la Dirección General de Planeación enfocaba la docencia, investigación y extensión de la

cultura como funciones sustantivas de la Universidad, esto es, como razón esencial de ser de la Educación Superior. El planteamiento implicaba que en adelante tendría que ser alrededor de esas funciones sustantivas que se aplicara el proceso administrativo de planeación, organización, dirección y control, que se convertían entonces en tareas adjetivas tendientes a apoyar los procesos académicos.

Con la finalidad de superar las deficiencias detectadas, los esfuerzos de la Universidad se concentraron de principio en conceptualizar su nuevo modelo educativo, mismo que a partir de 1988 se encuentra en fase de instrumentación.

Esta nueva concepción se ha denominado M.E.S. XXI, que corresponde a las siglas del Modelo Educativo Siglo XXI, concebido como el escenario de lo que será la Universidad en el Tercer Milenio.

El diseño teórico-metodológico del M.E.S. XXI orienta al quehacer académico-administrativo de la Institución bajo el enfoque prospectivo, que parte de la idea de que el hombre dispone de conocimientos de previsión y planeación que dan soporte racional a sus decisiones para la construcción del futuro.

Las características del Modelo Educativo Siglo XXI

son:

SU FINALIDAD. Promover los ideales de paz mundial a través de la información, la investigación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

SU FUNDAMENTO PEDAGOGICO. Que integra las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión para formar estudiantes capaces de enfrentarse a un medio cambiante, que aprendan a plantear y resolver problemas y que participen en la creación de una cultura científica y humanística.

SU ORGANIZACION CURRICULAR. Que es flexible y se estructura a partir de cuatro áreas del conocimiento (Area Común, Area Básica Profesional, Area de Especialización y Area Complementaria) que se cursan en un sistema por créditos que cuenta además con salidas laterales.

SU ORGANIZACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA. Que es departamental.

SUS PROPOSITOS FUNDAMENTALES. Que consisten en formar integralmente a los estudiantes, transformar los métodos didácticos tradicionales y reintegrar el conocimiento científico a la vida cotidiana.

Evidentemente, son muchos los recursos que se han invertido en la instrumentación de éste nuevo modelo, desde el crecimiento y reestructuración de la organización, hasta la adquisición, redistribución y fortalecimiento de los recursos tales como las Bibliotecas (que serán transformadas en Centros de Información Académica), aulas especialmente equipadas, laboratorios de cómputo y centros de investigación.

Con la instrumentación del modelo, han tenido también que replantearse las funciones de académicos y administrativos, mismas que se han plasmado ya en un nuevo Estatuto del Personal Académico y en Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos.

Asimismo, se han propuesto nuevos perfiles de docentes, investigadores, colaboradores administrativos para las diferentes posiciones dentro de la organización y, muy importante, el nuevo perfil del estudiante M.E.S. XXI.

4.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE M.E.S. XXI.

El perfil se entiende como la descripción del qué y para qué de los estudiantes durante su proceso formativo. No se refiere exclusivamente a sus características terminales sino que considera las características deseables en el educando mismas que deberá mostrar a lo largo de sus

estudios y que la institución deberá promover en todas las actividades académicas y periacadémicas que realice.

El estudiante M.E.S. XXI deberá:

1) Ser un componente esencial y permanente del desarrollo científico y tecnológico, defensor de la libertad e independencia de la sociedad mexicana y enemigo del totalitarismo político y económico.

2) Ser un promotor de la explotación racional de los recursos naturales y del incremento y mejoramiento de la producción de bienes y servicios.

3) Tener conciencia crítica y aplicarla en la búsqueda del conocimiento.

4) Ser un agente de participación en la transformación de la sociedad y en el incremento de su patrimonio cultural.

5) Ser capaz de expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito.

6) Ser elemento activo y organizador de su propia formación y aplicar sus conocimientos en la práctica.

7) Participar en actividades de equipo en actitud de colaboración e intercambio con tendencia a su formación multi e interdisciplinaria.

8) Responder a la didáctica implantada cumpliendo con los compromisos que le implica dentro y fuera del aula.

9) Saber plantear y solucionar problemas así como tomar decisiones racionalmente.

10) Ser un individuo analítico y reflexivo.

4.3. IMPLICACIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE PSICOLOGIA.

Ninguna área, académica o administrativa, normativa u operativa, ha estado exenta de la repercusión que la instrumentación del nuevo Modelo Educativo Siglo XXI ha traído consigo.

Las exigencias en todos los niveles no se han dejado esperar y se ha vuelto inminente la necesidad de transformar los servicios que se ofrecen a los estudiantes.

Sin embargo, a poco más de 6 años de su creación y con el Modelo Educativo en plena operación, la Dirección General de Psicología ha permanecido estática en su estructura y realizando cambios muy paulatinos en la

dinámica de su funcionamiento, mientras otras áreas han nacido con suficientes recursos o las existentes han sido fortalecidas en razón del crecimiento de la población estudiantil, de la apertura de nuevos planteles y de la implantación del M.E.S. XXI.

En las condiciones actuales, la D.G.Psi., es tan sólo testigo de las grandes transformaciones académicas y administrativas, en tanto debiera significar efectivamente un apoyo fundamental para el logro de las nuevas y muy ambiciosas metas institucionales.

Lo anterior coloca a ésta área en total desventaja ante la magnitud y los supuestos implicados en el Modelo. No sólo están obstaculizados los proyectos para responder a él, sino inclusive el logro de los objetivos planteados aún antes de ser conceptualizado.

En conclusión, los propósitos y programas que existían antes del M.E.S. XXI han cobrado mayor relevancia en la medida en que éste avanza en su instrumentación y los recursos de por sí insuficientes lo son más ahora, cuando se pretende adicionar programas específicos derivados del Modelo.

CAPITULO 5. ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO Y
CONSOLIDACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PSICOLOGIA
LA RESPUESTA A M.E.S. XXI



Uno de los propósitos específicos del Reporte de Trabajo Profesional, es además de la descripción y análisis del papel desempeñado en un ámbito laboral específico, el de plantear alternativas que sobre la base de la experiencia e información consultada, permitan complementar o mejorar las actividades realizadas.

IZT 1001189

Las propuestas alternativas que en este capítulo se presentan, se ajustan a las características y requerimientos de la Universidad del Valle de México, aunque pudieran ser útiles a psicólogos que se desempeñen en otras instituciones.

Para elaborar el planteamiento fue necesario recapitular el reporte desarrollado hasta este momento así como revisar algunos materiales que pudieran orientar el modelo que se presentará. Cabe hacer énfasis en los puntos más sobresalientes que han sido considerados.

En primer lugar, es indispensable no perder de vista el contexto en el que se pretende implantar la propuesta, desde su nivel más genérico, que en este caso es la misión institucional de educar, hasta los más específicos como son los proyectos vigentes y los recursos disponibles en la misma.

El papel de la Universidad, como lo propone un



equipo de especialistas en la Enciclopedia Práctica de Psicología, citada anteriormente, se considera dentro de cuatro dimensiones específicas:

- a) Preparar profesionalmente.
- b) Aportar una formación de base.
- c) Enseñar a utilizar provechosamente los medios extraescolares.
- d) Contribuir a la formación integral del individuo.

En función de tales dimensiones, los puntos de referencia para la calidad educativa se resumen en:

- 1) Poseer un diseño educativo claro y válido.
- 2) Tener formulados explícitamente los elementos y técnicas de evaluación de alumnos, programas, institución y sistema escolar en general.
- 3) Disponer de medios adecuados y suficientes.
- 4) Contar con profesorado idóneo y suficiente.
- 5) Realizar investigaciones y utilizar sus resultados.
- 6) Apoyar la enseñanza con servicios orientados a todas las áreas formativas.
- 7) Mantener comunicación y favorecer la co-responsabilidad educativa con otras entidades educativas e instituciones culturales y sociales

8) Proyectar a la institución fuera del propio recinto.

Como puede juzgarse en base a la información descrita en los capítulos anteriores y evaluando de manera general a la UVM sobre la base de estos criterios, su Nuevo Modelo Educativo y las transformaciones académicas y administrativas que se han derivado de él, hacen que se satisfagan en gran medida las dimensiones y puntos de referencia citados, a reserva de que se instrumenten algunos de ellos como lo es el Diagnóstico y Sistema de Evaluación Institucional, la conformación del cuerpo de investigadores y otros proyectos que ya se tienen conceptualizados.

Sin embargo, si consideramos las funciones de la Dirección General de Psicología y su papel de coadyuvar a la formación integral de los educandos y además analizamos los recursos de que dispone como servicio de apoyo a la enseñanza, podemos asegurar que tales criterios no están satisfechos del todo y que por lo tanto nuestra propuesta debe representar una contribución a su logro.

Como parte esencial del contexto en que ubicamos la propuesta, debemos considerar el Modelo Educativo Siglo XXI como el origen de los requerimientos que habrá de cumplir la Dirección de Psicología. Particularmente, es necesario tomar en cuenta el perfil que se espera

desarrollen los estudiantes, como meta de nuestra intervención.

En segundo lugar, debemos en nuestro intento trascender los puntos de vista tradicionales sobre el papel que debe jugar el psicólogo dentro del ambiente educativo, ya que tanto hemos argumentado que debe ser un recurso indispensable dentro de la Universidad.

Es necesario asimismo que se haga el planteamiento de los recursos humanos con los que estaríamos en posibilidades de instrumentar la propuesta y por último, establecer las bases sobre las que habrían de desarrollarse en su momento los planes y programas de la D.G.Psi.

Es pertinente aclarar que no se pretende (reproduciendo el error de programar actividades sin un soporte diagnóstico adecuado) definir y jerarquizar áreas de intervención específicas ni presuponer la problemática de la comunidad universitaria.

Partiendo de la situación institucional y vinculando sus requerimientos con el papel que -pensamos- debe jugar el psicólogo dentro de su proyecto educativo, lo que se propone es un modelo conceptual a partir del cual se puedan precisar acciones específicas que no pueden programarse sin identificar y delimitar previamente la

problemática por abordar, desde la perspectiva de la propia comunidad universitaria.

Lo que se propone es sólo un modelo conceptual, para cuya instrumentación y desarrollo es indispensable realizar la intervención de las áreas de psicología en los 5 niveles cuyos elementos se exponen a continuación.

1o. DETECCION Y EVALUACION.

1.- Practicar en forma periódica y de manera permanente mecanismos de detección y evaluación de necesidades y resultados, a fin de actualizar las estrategias de intervención y retroalimentarlas.

2.- Estudiar el contexto institucional y sus cambios a fin de reconocer en conjunto su problemática y valorar los recursos disponibles para superarla.

3.- Determinar cuantitativa y cualitativamente las necesidades manifiestas en la comunidad universitaria, a fin de definir las, delimitarlas, clasificarlas y jerarquizarlas.

4.- Analizar las expectativas institucionales y de la comunidad universitaria y contrastarlas con el perfil y esquema de trabajo de la Dirección General de Psicología, a

fin de evaluar la correspondencia que guardan entre sí y fundamentar la formulación y selección de estrategias.

5.- Identificar y medir objetivamente las áreas en que los destinatarios presentan déficits u otros problemas, a fin de generar alternativas de solución acordes con ellos.

2o. PLANEACION.

1.- Definir periódicamente en función de los resultados de las tareas de detección y evaluación, los objetivos a corto, mediano y largo plazo de los que se derivará el Plan Anual de Actividades.

2.- Diseñar programas de intervención con alta calidad metodológica, con base en los objetivos propuestos y la población a la que van dirigidos, considerando los recursos humanos y materiales disponibles o susceptibles de elaboración.

3.- Trazar un plan de trabajo y organizar las actividades a realizar, en términos de objetivos, tiempo y recursos, a fin de satisfacer el proyecto propuesto con oportunidad y eficiencia.

4.- Identificar las actividades y momentos en que los programas diseñados confluyen con los objetivos y proyectos

de otras áreas dentro y fuera de la institución o requieren de su participación, y planear la complementación y aprovechamiento de los recursos propios de cada una.

3o. INTERVENCION.

1.- Aplicar los programas preventivos, educativos y correctivos contenidos en el plan de actividades trazado, en forma oportuna y eficiente, aprovechando al máximo los recursos disponibles y habilidades adquiridas.

2.- Realizar en el plan de actividades o en el programa en cuestión, los ajustes que se hagan necesarios como producto de los resultados inmediatos observados objetivamente al llevar a cabo la intervención.

3.- Distinguir los casos individuales o grupales que requieren atención complementaria o fuera de la competencia del psicólogo y canalizarlos al profesional o lugar indicados.

4o. INVESTIGACION.

1.- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación científica orientados a:

a) Evaluar los factores determinantes de los déficits y

problemas detectados en la comunidad.

b) Comparar la efectividad de diferentes estrategias de intervención.

c) Validar la metodología y los instrumentos de intervención y evaluación empleados.

d) Valorar el logro de los objetivos planteados.

2.- Realizar proyectos de investigación interdisciplinaria e interinstitucional de interés para la educación.

3.- Difundir mediante mecanismos diversos los resultados de la investigación, tanto al interior como al exterior de la institución.

5o. PREVENCIÓN.

1.- Diseñar y aplicar programas de intervención dentro de los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria, en ese orden de prioridad y tendientes a:

a) Preservar la salud integral de la comunidad universitaria.

b) Prevenir deficiencias en el desempeño académico de los estudiantes.

c) Dotar a los destinatarios de los servicios, de repertorios de comportamiento que les serán requeridos en las posteriores etapas de su formación.

5.1. NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN. PROPUESTA.

Con los siguientes planteamientos, pretendemos proponer la forma mediante la cual podamos lograr, de manera general:

" Promover y orientar los procesos educativos y experiencias a través de las cuales la comunidad UVM, construirá la VIDA UNIVERSITARIA, facilitando la integración de sus miembros para el desarrollo individual y grupal de actitudes, valores y habilidades que conformarán la identidad institucional, en función de los perfiles propuestos por el M.E.X. XXI ".

5.1.1. PROPOSITOS.

Son propósitos de la Dirección General de Psicología:

10. Formar grupos autodirectivos dentro de la comunidad universitaria, que con una identidad propia sean capaces de transformar la conciencia individualista en conciencia universitaria.

20. Promover en la comunidad universitaria, el conocimiento de la realidad con capacidad de evaluarla y plantear iniciativas de cambio con conciencia crítica.

30. Contribuir al desarrollo en la práctica, de las capacidades individuales y grupales, como elemento que estructura y sostiene el desarrollo del ser humano y de la sociedad.

40. Facilitar la realización de actividades formativas e informativas que contribuyan a la formación integral del individuo y de la comunidad universitaria en general.

50. Fomentar la vinculación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria, generando en el ámbito de la institución relaciones positivas de crecimiento.

60. Promover en sus integrantes el sentido de identificación y afiliación con la U.V.M. y constituir el enlace entre ellos.

70. Pugnar por la realización de actividades de integración universitaria que se constituyan en acciones formativas que apoyen las tareas sustantivas de la Universidad con un sentido integralista.

8o. Impulsar el desarrollo en la comunidad universitaria de la capacidad de juicio, para que pueda formarse opiniones propias y enfrentar con conciencia la realidad y transformarla.

9o. Retroalimentar a la Institución para que sus decisiones y actividades guarden estrecha relación con la vida cotidiana de la comunidad universitaria y la realidad de la sociedad en general.

10o. Transformar la actividad académica en auténtica vida universitaria, procurando la coherencia y consistencia en sus procesos sustantivos.

11o. Crear y mantener espacios de libre expresión en los que la comunidad universitaria pueda expresar sus inquietudes e intereses y manifestar sus experiencias cotidianas.

5.1.2 ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL MODELO.

El modelo de funcionamiento de la Dirección General de Psicología, incorpora 4 ejes centrales:

LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD U.V.M. como meta esencial de su intervención. Esto es, las características que constituyen el perfil del educando, (dinámico,

independiente, sano, crítico, consciente, motivado para aprender y con sentido de pertenencia a su universidad), deben ser meta constante de las actividades que se emprendan.

LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD como elementos interrelacionados, como eje alrededor del que deben girar las acciones.

LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA como forma de operación. El trabajo y las iniciativas grupales como medio para transformar a las personas y los ambientes.

LA REALIDAD como origen y nutriente de todas las actividades. El periódico, los noticieros, el cine, la literatura y el teatro (entre otros), como elemento del trabajo grupal.

Estos ejes implican un concepto específico de educación y de orientación educativa.

Guzmán (1978) define la educación no formal y dentro de ella a los servicios peri y extra-académicos, como " todo género de actividad educativa que se realiza fuera de los cánones académicos y administrativos establecidos para la enseñanza que se imparte dentro del sistema escolar formal. Aunque no debiera ser sistemática, incluye a veces

prácticas educativas sistematizadas. En general, comprende aquellas experiencias vitales cuyo contenido principal es la socialización en todas sus formas " .

.De lo anterior desprendemos que la orientación educativa:

- Debe estar basada en la confianza en la libertad del orientado y buscar el comportamiento fluido y creador que propiciará el desarrollo individual y grupal.

- Debe fomentar la libertad traducida en acción, en desarrollo de la personalidad dentro de espacios de participación y diálogo.

- Debe reconocer que cada participante constituye una esfera total de experiencias y que por lo tanto no puede constituirse de actividades unidireccionales.

- Como actividad de participación, debe ser a veces asistémica, informal, implícita y - siempre- voluntaria.

5.1.3. PROYECTOS ALTERNATIVOS.

Siendo congruentes con los planteamientos anteriores no podemos proponer programas estructurados de orientación educativa. Sin embargo, es posible citar algunas

posibilidades de intervención, no sin antes exponer los elementos que como precurrentes deben ser concretizados.

Los proyectos inmediatos y previos a toda programación deben fundamentalmente ser de investigación:

. De la problemática que vive la comunidad universitaria.

. De los índices de eficiencia de las actividades vigentes.

. De las áreas de atención prioritarias.

. De la conveniencia o inconveniencia de orientación educativa como asignatura obligatoria.

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE DESARROLLO

- A) Creación de la Sociedad de Alumnos.
- B) Reactivación del Comité pro Defensa de la Salud.
- C) Círculos de Estudio.

- D) Cine Club - Debate
- E) Periódico Mural
- F) Círculos de Lectura
- G) Propedéuticos

5.1.4. IMPLICACIONES.

Instrumentar este modelo alternativo y lograr que fructifique, implica muchos esfuerzos a nivel institucional, entre los que cabe destacar:

a) Que los principios que fundamentan la propuesta estén presentes en los planes de actividades de las demás áreas de servicio y apoyo.

b) Que se hagan óptimas las tareas de coordinación entre áreas y se hagan planes por programa y no por área de responsabilidad.

c) Que se hagan ajustes en los lineamientos de acción de otras Direcciones Generales y particularmente en la de Pedagogía, para transformar de manera coherente los métodos didácticos y los apoyos a la docencia.

d) Que se asignen espacios de trabajo a los alumnos que participen activamente en los programas, así como espacios de expresión.

e) Que las autoridades y personal docente y administrativo comprendan los principios de que parte la propuesta, los analicen con actitud abierta hacia el cambio y sean partícipes de su instrumentación.

f) Que se incorporen al equipo de la D.G.Psi. y se formen orientadores entrenados para guiar el proceso de instrumentación del proyecto.

5.2. PROPUESTA DE REESTRUCTURACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PSICOLOGIA Y COORDINACIONES DE ORIENTACION EDUCATIVA EN PLANTELES.

En la propuesta que en seguida se hace, se plasman ideas que periódicamente se han manifestado a la autoridades de la U.V.M. como argumentos que justifican plenamente la asignación de más recursos humanos y la reubicación de algunos puestos ya existentes, como condición indispensable para responder a las metas previstas por la institución a través del M.E.S. XXI.

Tan inútil sería una reestructuración concebida como la estrategia que por sí misma deba resolver toda problemática, como inútiles resultan ahora muchos esfuerzos de planeación, coordinación y aprovechamiento de recursos sin una estructura capaz de darles soporte.

5.2.1. PROPOSITOS.

Se analizó la situación particular de cada Plantel y se entrevistó a los titulares de orientación educativa para desarrollar objetivamente las propuestas atendiendo a sus necesidades específicas y actuales. Por ello se proponen organigramas distintos para cada caso, aunque las propuestas conservan como elemento común los propósitos.

1. Buscar el máximo aprovechamiento de los recursos, considerando las ventajas de la organización por Campus.

2. Satisfacer los requerimientos más inmediatos e indispensables, aunque no ideales, de incremento en el número de puestos.

3. Ubicar cada puesto existente o de nueva creación en niveles dentro del tabulador más acordes con sus condiciones de función y remuneración, a fin de abatir los altos índices de rotación del personal y promover la contratación y permanencia de personal con alta calificación técnica.

4. Dar coherencia a la estructura organizacional de los diferentes Campus y Planteles para hacer homogéneas sus posibilidades de servicio.

5.2.2. ESTRUCTURA ACTUAL.

PLANTELES

El siguiente cuadro muestra los recursos humanos que se han asignado hasta ahora a los diferentes Planteles, así como el número de grupos que en cada uno se deben atender. En el caso de Bachillerato, impartiendo 1 hr. semanal de orientación educativa y en Licenciatura un programa propedéutico de 16 hr. por grupo, ambos como programas obligatorios para el alumno cuya aplicación es responsabilidad de las coordinaciones de orientación educativa. Adicionalmente se imparten los programas optativos y se atienden las demás funciones del área.

PLANTEL	PERSONAL CON QUE CUENTA	GRUPOS DE ORIENTACION BACHILLERATO	GRUPOS PARA PROPEDEUTICO
San Rafael	1 psicólogo		24
Roma	1 psicólogo 1 Trab.soc.	41	
San Angel			5
Tlalpan	9 psicólogos ó pedagogos	30	32
Xochimilco	1 psicólogo		25
Gpe. Ins.			21
L. Verdes	8 psicólogos ó pedagogos	24	31
Juriquilla			6

En el caso de la Dirección General de Psicología, el organigrama permanece como el mostrado en el capítulo 3, apartado 3.1.

5.2.3. NUEVA ORGANIZACION.

En las siguientes páginas se muestran los organigramas propuestos para los diferentes Planteles así como para las Oficinas Generales.

En resumen, se proponen los siguientes cambios:

PLANTEL SAN RAFAEL.

Subir un nivel la coordinación de orientación educativa existente.

Crear la coordinación de servicios integrales de salud, con una persona.

Abrir dos plazas de técnico académico de medio tiempo.

Abrir una plaza para la coordinación de ingreso estudiantil.

PLANTEL ROMA.

Subir de nivel e igualar la coordinación de orientación educativa y el área de trabajo social.

Abrir dos plazas de técnico académico de medio tiempo.

Abrir dos plazas de técnico académico de medio tiempo.

PLANTELES SAN ANGEL, GUADALUPE INSURGENTES y JURIQUILLA.

Crear una plaza para la coordinación de orientación educativa.

PLANTELES TLALPAN Y LOMAS VERDES.

Abrir una plaza en cada uno para la coordinación de ingreso estudiantil.

PLANTEL XOCHIMILCO.

Subir un nivel la coordinación de orientación educativa.

Abrir una plaza de técnico académico de medio tiempo.

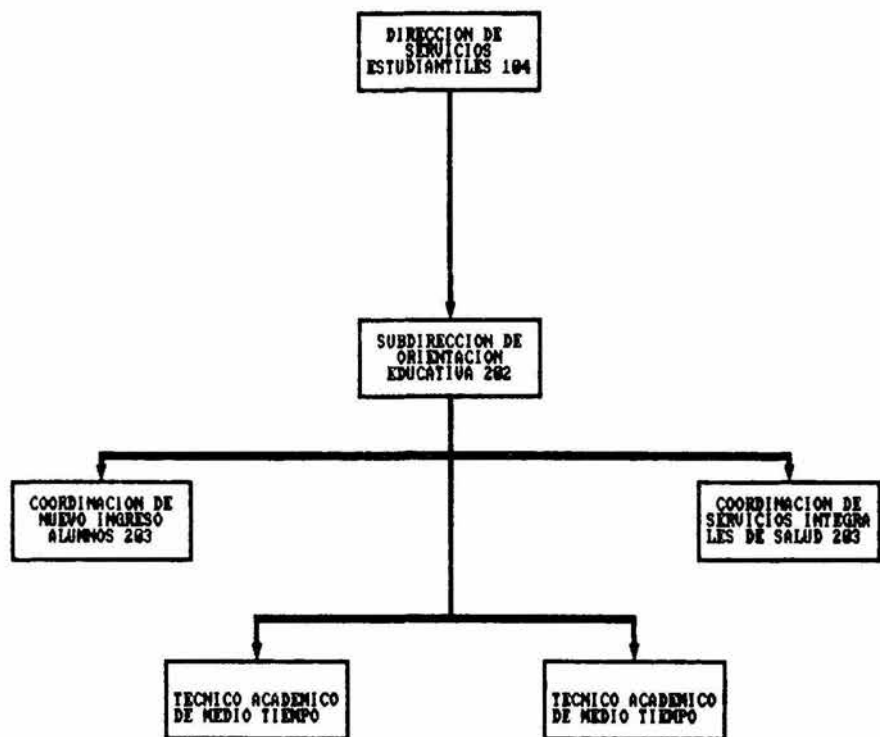
OFICINAS GENERALES.

Subir a nivel de subdirección la coordinación de desarrollo humano que cambiaría a subdirección de servicios integrales de salud.

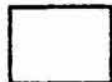
Dividir en dos subdirecciones la de selección estudiantil.

Crear la subdirección de orientación educativa.

ORGANIGRAMA PLANTEL SAN RAFAEL

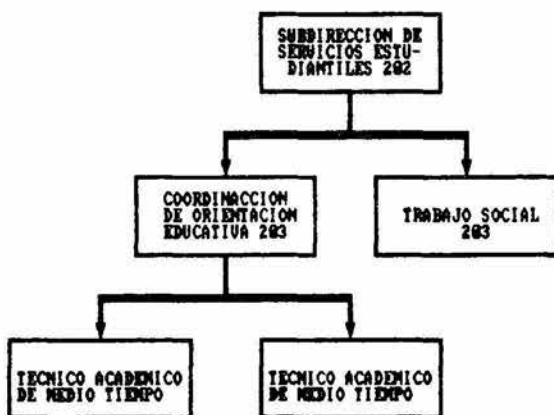


2/89

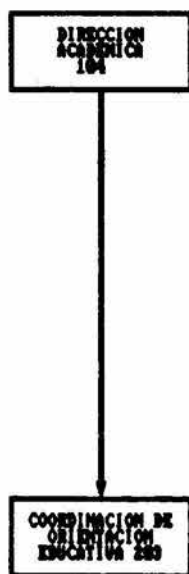


1/90

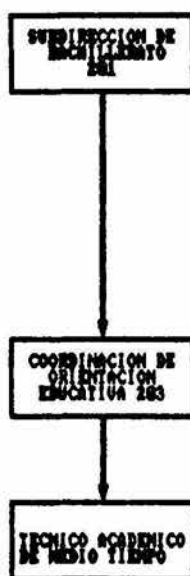
ORGANIGRAMA PLANTEL ROMA



**ORGANIGRAMA PLANTEL SAN ANGEL
Y GUADALUPE INSURGENTES**



ORGANIGRAMA PLANTEL XOCHIMILCO

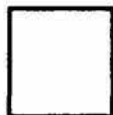
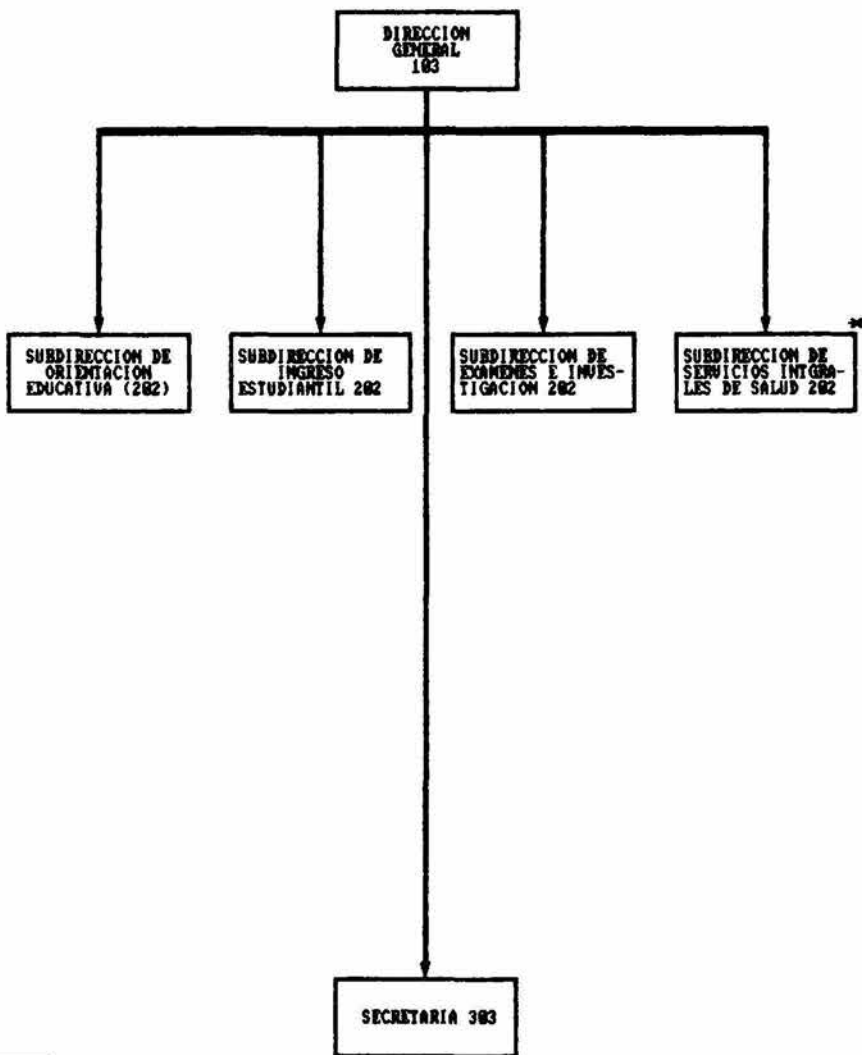


ORGANIGRAMA PLANTEL JURIQUILLA

DIRECCION DE
SERVICIOS
ESTUDIANTILES 104

COORDINACION DE
ORIENTACION ESC-
CACION 283

DIRECCION GENERAL DE PSICOLOGIA
ORGANIGRAMA PROPUESTO



PUESTOS EXISTENTES .

*** REUBICACION .**



PUESTOS DE NUEVA CREACION .

5.2.4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES PARA LOS PUESTOS REUBICADOS Y DE NUEVA CREACIÓN.

Para cada caso será descrita la justificación de la propuesta así como el objetivo y las funciones genéricas del puesto. Esta descripción es aplicable a todos los puestos equivalentes, independientemente del Plantel de adscripción.

Los puestos que serán descritos son, para el caso de Planteles:

Subdirección de Orientación Educativa.
Coordinación de Nuevo Ingreso Alumnos.
Coordinación de Servicios Integrales de Salud.
Técnico Académico de Medio Tiempo.
Trabajador Social.

Para el caso de Oficinas Generales serán descritos:

Subdirección de Ingreso Estudiantil.
Subdirección de Exámenes e Investigación.
Subdirección de Orientación Educativa.
Subdirección de Servicios Integrales de Salud.

SUBDIRECCION DE ORIENTACION EDUCATIVA

JUSTIFICACION:

En los casos en que no existe el puesto, es necesario cubrir las funciones hasta hoy realizadas parcialmente por otras instancias. Es mínima o nula la actividad en materia de orientación educativa al no haber un titular en el cargo en tanto ya existen demandas que en algunos casos se han canalizado a otros planteles.

En los casos en que se propone reubicar el puesto, se pretende asegurar la contratación y permanencia de personal mejor capacitado. Además, con los nuevos puestos que se abrirían, el titular agregaría a sus funciones las de coordinar y supervisar la labor de su equipo de trabajo, por lo que se requiere una remuneración más acorde con ellas.

OBJETIVO:

Promover, coordinar, supervisar e informar la realización de las actividades y el cumplimiento de los objetivos propios de cada puesto a su cargo, a fin de que se realicen las diferentes funciones y se cumpla con el Plan Anual de Actividades conforme a los lineamientos y programas establecidos por las áreas normativas.

FUNCIONES:

- Proponer para la elaboración del Plan de

Actividades Institucional, programas de Orientación Educativa para Bachillerato y Licenciatura, así como programas de prevención de la salud que ofrezcan alternativas de solución a problemas particulares de la comunidad universitaria.

- Programar la aplicación del Plan Institucional de Actividades en coordinación con las demás dependencias del Plantel y con la Dirección General de Psicología.

- Realizar las gestiones pertinentes para que su área sea dotada oportunamente de los recursos humanos y materiales que posibiliten su óptimo funcionamiento.

- Promover la integración a la institución del personal de su área, entrenándolo y ubicándolo en sus responsabilidades y funciones.

- Coordinar las actividades de sus áreas subordinadas.

- Supervisar la aplicación de los programas y controlar el avance programático de acuerdo a los objetivos y calendarios propuestos.

- Representar a su área en eventos intra e interinstitucionales para los que se le convoque y funcionar

como enlace entre ésta y otras instancias dentro y fuera de la institución.

- Elaborar el reporte de cada programa e informar periódicamente los resultados de su área a las autoridades de su Plantel e instancias normativas de Oficinas Generales.

COORDINACION DE NUEVO INGRESO ALUMNOS

JUSTIFICACION:

Actualmente la Subdirección de Selección Estudiantil, Área normativa, invierte gran parte de su tiempo y otros recursos en tareas operativas que han sido progresivamente absorbentes. En las condiciones actuales, la concentración de las tareas específicas de preparación y aplicación de los exámenes de selección, hacen que el proceso de ingreso de alumnos no sea ágil y además esté caracterizado por constantes contratiempos que impiden un servicio óptimo a los Planteles y los aspirantes, que ascienden a un promedio anual de 10 000.

La desconcentración de estas funciones posibilitaría que el Área normativa realice las tareas que por definición le corresponden, mientras los planteles logran la autosuficiencia en la operación del Sistema de Ingreso Estudiantil.

OBJETIVO:

Coordinar y supervisar los aspectos operativos del Sistema de Ingreso de Alumnos, garantizando la óptima realización de cada una de sus etapas.

FUNCIONES:

- Entrenar y asesorar al personal que se incorpore

eventualmente a la institución en los periodos de ingreso estudiantil.

- Informar e instruir al personal de otras áreas del Campus y sus planteles agregados sobre las actividades que les corresponde ejecutar dentro del Sistema de Ingreso Estudiantil.

- Coordinar la actividad del equipo eventual de examinadores y la de las áreas implicadas restantes.

- Administrar los recursos materiales asignados al Sistema de Ingreso Estudiantil y distribuir las tareas entre el personal responsable.

- Supervisar la aplicación y calificación de exámenes así como la entrega oportuna de resultados.

- Solucionar los problemas operativos que se suscitan a lo largo del proceso de ingreso y mantener comunicación con las áreas involucradas.

- Hacer el seguimiento del proceso de ingreso y llevar un control sistemático de sus etapas y resultados (registros, estadísticas, listados, etc...).

- Atender los casos especiales de aspirantes

(revisión de examen, inducción, etc...) y decidir sobre su manejo.

- Diseñar y aplicar programas especiales para aspirantes no aceptados.

- Informar a las instancias normativas y autoridades de su plantel sobre los avances y dificultades en la operación del sistema de ingreso estudiantil así como las cifras de solicitudes, aspirantes evaluados, aceptados y no aceptados.

- Elaborar un informe al cierre de cada período de ingreso estudiantil.

COORDINACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD

JUSTIFICACION:

Se propone su creación para asegurar que en todos los campus se cuente con un responsable en ésta área que asegure la continuidad en las actividades del comité de salud. Es indispensable que éste proyecto encuentre un asiento formal que asegure su funcionamiento a través de grupos promotores de salud.

OBJETIVO:

Proponer, programar, promover, coordinar y supervisar la creación y funcionamiento de los grupos promotores de salud, así como planear, organizar y coordinar actividades periódicas y permanentes de educación para la salud.

FUNCIONES:

- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades Institucional del Comité pro Defensa de la Salud

- Elaborar e instrumentar estrategias de sensibilización de la comunidad universitaria ante problemas de salud pública que la aquejan.

- Promover la organización y funcionamiento permanente de comisiones que trabajen por los objetivos del

proyecto integral de salud.

- Asesorar y coordinar el desarrollo de programas de prevención de la salud y preservación del medio ambiente.

- Dar seguimiento y evaluar los resultados de las actividades de los grupos promotores de salud.

- Establecer y mantener comunicación con organismos públicos y privados que aporten recursos humanos y materiales para el desarrollo del proyecto integral de salud.

- Proponer y organizar actividades de difusión e información sobre temas de salud y sobre la labor del comité pro defensa de la salud.

TECNICO ACADEMICO DE MEDIO TIEMPO

JUSTIFICACION:

Es necesario dotar de más recursos a los Planteles para la aplicación de los programas de Orientación Educativa, puesto que actualmente el número de grupos que demandan atención excede la capacidad en personas y horas asignadas para ello.

El crecimiento de la población estudiantil ha incrementado significativamente el número de horas de orientación que deben cubrirse en Bachillerato, a las que se añaden las correspondientes al propedéutico para licenciatura. Debe liberarse a los coordinadores de horas frente a grupo, de modo que puedan atender en la mayor proporción de su tiempo laborable los restantes programas de orientación y salud.

OBJETIVO:

Aplicar los programas de orientación educativa dirigidos a alumnos, así como colaborar en la aplicación de programas para los restantes sectores de la comunidad universitaria, además de contribuir al desarrollo de proyectos especiales de orientación y salud.

FUNCIONES:

- Impartir la asignatura de orientación educativa

en una proporción del 50 % de su carga horaria.

- Aplicar los programas de orientación, formativos y correctivos, a los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

- Apoyar la instrumentación de los programas de salud.

- Elaborar el reporte de cada programa aplicado.

- Colaborar en la detección de problemas que aquejan a la población estudiantil.

- Retroalimentar la estructura y contenidos de los programas del Plan Anual de Actividades y proponer ajustes.

- Participar en la reelaboración periódica de los programas para el Plan Anual de Actividades.

TRABAJADOR SOCIAL

JUSTIFICACION:

El puesto debe ser reubicado en el tabulador y redefinirse sus funciones, de modo que al existir ya nuevos apoyos para orientación educativa, deje de realizar actividades equivalentes a las del psicólogo y desarrolle funciones específicas propias de la profesión.

OBJETIVO:

Colaborar mediante estrategias e instrumentos propios de su especialidad, al enriquecimiento de las tareas de orientación educativa y servicios integrales de salud, funcionando como promotor de la participación de la comunidad universitaria en la solución de sus problemas escolares y en materia de salud.

FUNCIONES:

- Colaborar en la detección y diagnóstico de los problemas individuales y grupales que aquejan a la comunidad universitaria.

- Colaborar en la selección e instrumentación de técnicas para el manejo de los grupos estudiantiles.

- Aplicar la metodología de la investigación social para la implantación de programas de atención y servicio que

resuelvan problemas de comportamiento individual y grupal, interviniendo particularmente sobre la familia.

- Establecer comunicación permanente con instituciones de servicio que apoyen los objetivos de la Subdirección de Orientación Educativa y sus áreas de adscripción.

- Asesorar y coordinar el proyecto de estudio socioeconómico de la población estudiantil y atender las solicitudes de beca, colaborando en la selección de los diferentes planes para favorecer a quienes más lo necesitan.

- Funcionar como medio de contacto entre la institución y el exterior, especialmente con los padres de familia, involucrándolos en el proceso educativo de los estudiantes y en el comité pro defensa de la salud.

SUBDIRECCION DE INGRESO ESTUDIANTIL

JUSTIFICACION:

El puesto existe, pero es necesario descargar de él parte de las funciones que actualmente realiza, de manera que con dos responsables se lleven a cabo, con uno, las tareas metodológicas y con otro las de operación, del sistema de ingreso estudiantil.

OBJETIVO:

Normar, planear, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar la instrumentación en los planteles del sistema de ingreso estudiantil, a fin de seleccionar a los aspirantes, asegurar que satisfagan los requisitos exigidos por la institución y diagnosticar sus necesidades propedéuticas.

FUNCIONES:

- Generar las normas, políticas y procedimientos que regirán el sistema de ingreso estudiantil.

- Planear los periodos de evaluación para el ingreso, presupuestando y administrando los recursos materiales y humanos asignados para el efecto.

- Asegurar el reclutamiento, selección, capacitación e inducción del personal que ingrese eventualmente a la institución para realizar las

aplicaciones y calificación del examen de selección y clasificación estudiantil.

- Programar, asesorar, controlar y supervisar el desarrollo del sistema de ingreso durante los períodos previstos para su realización.

- Coordinar el Sistema de Ingreso Estudiantil en los diferentes campus de la Universidad.

- Dar seguimiento a la aplicación del sistema de ingreso estudiantil en los diferentes campus y evaluar sus resultados.

- Elaborar un informe institucional de cierre al finalizar cada período de ingreso estudiantil.

- Proponer a la subdirección de exámenes e investigación los ajustes necesarios a los instrumentos empleados para el sistema de ingreso estudiantil y requerimientos propedéuticos.

SUBDIRECCION DE EXAMENES E INVESTIGACION

JUSTIFICACION:

La selección, estandarización, validación y otros aspectos metodológicos implicados en el uso de los instrumentos de evaluación del conocimiento y psicológica, son fundamentales para lograr de manera óptima su finalidad.

Los instrumentos con los que se determina el ingreso de los aspirantes y su canalización a programas propedéuticos, deben ser validados y actualizados periódicamente mediante técnicas en las que se debe invertir tiempo y recursos para la investigación. Adicionalmente, deben procesarse los datos derivados de los instrumentos aplicados para que su análisis e interpretación, además de retroalimentar sus resultados, permitan la toma de decisiones sobre la base de información confiable y oportuna.

Hasta ahora, se ha desaprovechado la mayor parte de la información que se capta de los aspirantes, además de que los instrumentos no han sido validados y actualizados con la periodicidad y sistematicidad que implican. Igualmente, se carece de investigación diagnóstica y de evaluación de los proyectos desarrollados por la D.G.Psi. como son los programas de orientación educativa y la problemática de la universidad en materia de salud.

OBJETIVO:

Diseñar y realizar proyectos de investigación tendientes a validar, confiabilizar y actualizar los instrumentos del sistema de ingreso estudiantil, a diagnosticar la problemática de la población estudiantil en materia de orientación educativa y salud, y a evaluar los resultados de los programas aplicados.

FUNCIONES:

- Diseñar e instrumentar procedimientos sistemáticos que permitan dar validez y confiabilidad a los instrumentos de evaluación empleados para la selección y clasificación estudiantil.

- Realizar investigaciones derivadas del sistema de ingreso estudiantil que permitan el establecimiento de conclusiones relativas a las características de la población que ingresa y permanece en la institución, el comportamiento de la demanda en los diferentes planteles y carreras, la modificación del sistema de ingreso en congruencia con los cambios institucionales, etc...

- Proponer los instrumentos para el sistema de ingreso estudiantil en los tres niveles de estudios.

- Definir los parámetros de aceptación y clasificación estudiantil.

- Desarrollar investigaciones diagnósticas sobre los índices de farmacodependencia, alcoholismo, tabaquismo y otros problemas de salud en la comunidad universitaria.

- Medir la eficiencia de los programas de orientación educativa mediante la evaluación sistemática de sus resultados y comparar los efectos de diferentes estrategias de intervención.

- Promover y asesorar la utilización de información derivada de sus investigaciones, a las diferentes instancias normativas y operativas de la institución.

SUBDIRECCION DE ORIENTACION EDUCATIVA

JUSTIFICACION:

Este puesto de nueva creación absorbería parte de las funciones que hoy realiza la coordinación de desarrollo humano.

La dimensión que debe cobrar orientación educativa como respuesta a las metas del M.E.S. XXI debe iniciar con la creación de la estructura orgánica y funcional que posibilite mejorar la calidad y adecuación de los programas.

La propuesta de crear ésta área corresponde congruentemente con la estructura que se planeó para los campus y planteles.

OBJETIVO:

Normar, planear, asesorar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educativa en planteles, para asegurar su funcionamiento insititucional homogéneo y la congruencia de las actividades y estrategias con las metas y servicios ofrecidos por otras instancias de la universidad.

FUNCIONES:

- Establecer las normas y procedimientos que deben regir orientación educativa.

- Proponer el modelo conceptual para orientación educativa y los métodos y procedimientos correspondientes.

- Asesorar y coordinar el diseño del Plan Anual de Actividades de orientación educativa, determinando las áreas de intervención prioritarias y estableciendo la metodología para la elaboración e instrumentación de los programas.

- Programar, asesorar, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas de orientación educativa.

- Normar los aspectos académico-administrativos de la asignatura de orientación educativa en el plan de estudios del Bachillerato.

- Elaborar los informes institucionales de los programas aplicados de orientación educativa.

- Promover el trabajo coordinado de las subdirecciones de orientación educativa en planteles.

- Promover y coordinar proyectos interinstitucionales en materia de orientación educativa.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD

JUSTIFICACION:

El puesto existe como coordinación de desarrollo humano, que ahora, por la magnitud de los proyectos implicados en la revitalización del Comité pro Defensa de la Salud, debe apegarse a ésta área, dejando la otra parte de su función actual en la subdirección de orientación educativa.

OBJETIVO:

Promover la formación de grupos promotores de salud mediante el Comité pro Defensa de la Salud, así como normar, planear, asesorar, coordinar, organizar, supervisar y evaluar las actividades de los proyectos de salud que se lleven a cabo en las oficinas generales y planteles.

FUNCIONES:

- Elaborar y difundir las premisas constitutivas del Comité pro Defensa de la Salud y los grupos promotores de salud.

- Establecer las normas y procedimientos que deben regir el proyecto de los servicios integrales de salud.

- Integrar el Plan Anual de Actividades Institucional del Comité pro Defensa de la Salud.

- Promover la conformación del comité general y los locales con la participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

- Participar en el Comité General de Salud como secretario.

- Coordinar y supervisar el desarrollo en los planteles de los programas del Plan Anual de Actividades.

- Elaborar los informes institucionales de los logros del Comité pro Defensa de la Salud.

- Promover la capacitación y actualización de los miembros del Comité pro Defensa de la Salud en materia de solución a problemas de salud pública.

**CAPITULO 6. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA
FORMACION PROFESIONAL EN LA ENEPI**

Con el propósito de hacer un análisis comparativo de las habilidades desarrolladas a lo largo de los estudios de psicología realizados por quien reporta, en la ENEPI, generación 80-83, con las habilidades que le han sido requeridas en el ejercicio profesional dentro del contexto de la Universidad del Valle de México, hemos de remitirnos, precisamente, a los objetivos y la estructura curricular del modelo educativo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, cuyo proceso de elaboración y práctica están sintetizados en " Enseñanza e Investigación de la Psicología. Un Modelo Integral " (Ribes, Rueda, Talento y López, 1980).

El modelo de la ENEPI para la carrera de Psicología consiste, y con él es congruente la metodología adoptada, en diseñar formas de entrenamiento que correspondan directamente con el tipo de habilidades que se desea desarrollar en el estudiante. En resumen, el modelo tiene, entre otras características, las tres siguientes:

a) Consolida en su currículum la identidad científica y profesional del psicólogo.

b) Vincula el entrenamiento con la acción profesional.

c) Establece el análisis propio del currículum

como el factor constante que garantiza su adecuación al profesional requerido.

A lo largo del presente capítulo, se hará una exposición de los objetivos y características del Modelo Iztacala, intercalando comentarios relativos a la vivencia real del plan de estudios vigente en el periodo de formación profesional de quien reporta y analizando comparativamente los planteamientos del modelo con el entrenamiento logrado y su correspondencia con los requerimientos del campo de trabajo.

En ésta reflexión radica el valor principal del Reporte de Trabajo Profesional como fuente de retroalimentación para el Modelo Educativo. Al margen de los resultados obtenidos (que dependen de múltiples factores y variables propias de la institución y aún del sistema educativo en general y que por lo mismo no podrían de ninguna manera atribuirse exclusivamente a una u otra forma de entrenamiento profesional de los psicólogos) cobra su propia relevancia el análisis de la forma en que se han aplicado en la diaria labor los conocimientos y habilidades que se adquirieron y desarrollaron a lo largo de los estudios de psicología en Iztacala.

En 1975 Emilio Ribes puntualiza dos hechos de los que

parte principalmente la nueva concepción de un plan de estudios para el entrenamiento de psicólogos:

1o. La coexistencia de formas históricamente heterogéneas de concebir los problemas planteados por el estudio del comportamiento convierte a la enseñanza e investigación en psicología en una cuestión de " gusto particular por alguna tendencia ". La fragmentación de la comunidad verbal entre los científicos del comportamiento se traduce en una fragmentación semejante en los programas de entrenamiento de profesionales e investigadores, tendientes a formar al estudiante de psicología como erudito sobre todos los puntos de vista existentes, con las consecuencias graves del enciclopedismo ideológico.

2o. El hincapié en diferentes interpretaciones conceptuales del comportamiento propicia un enfoque de CONTENIDO en los planes de estudio de psicología, al margen de los objetivos a satisfacer, de las conductas por establecerse o de la pertinencia de los contenidos mismos a la actividad profesional o de investigación.

Tradicionalmente los objetivos de la enseñanza no se especifican de antemano con base en las actividades que el psicólogo debe desarrollar en el campo profesional, sino que son una consecuencia arbitraria de una sucesión de contenidos

curriculares estipulados de acuerdo con los "puntos de vista representativos". Se enumeran áreas de estudio artificialmente separadas entre sí que se integran en una secuencia arbitraria de acuerdo a la seriación supuesta de los conocimientos implicados en ellas. Suele ocurrir que se repiten temas en distintos cursos o que en un curso se den concepciones diferentes sobre algún tópico.

La estrategia curricular diseñada e implementada implica la elaboración de OBJETIVOS CONDUCTUALES, lo que significa especificar qué ACTIVIDADES TERMINALES debe efectuar un psicólogo y, por consiguiente, definir qué comportamientos se deben establecer para que dichas actividades sean factibles.

Definir conductualmente las actividades del psicólogo implica especificar en forma objetiva todas las conductas que debe desarrollar como profesional aplicado y como investigador. Esto abarca desde el observar, definir variables cuantitativamente, escribir reportes, programar variables, analizar literatura, saber dar instrucciones, saber interactuar con otros en situaciones naturales, analizar datos, representar en formas diversas un mismo fenómeno o conjunto de observaciones, evaluar la adecuación de un concepto a un grupo de datos, y saber discriminar la aplicabilidad de una técnica a una situación determinada,

La única forma de entrenar a un estudiante para desarrollar estas conductas, es incluyendo las actividades mismas como el núcleo central de su entrenamiento, esto es, como objetivos directos y últimos de su formación universitaria. Los contenidos que deben cubrirse se determinan como consecuencia del tipo de actividades por establecerse y no se centra en ellos la atención, sino que se dota al estudiante de los comportamientos requeridos para enfrentarse exitosamente a cualquier área de problemas relacionada con el comportamiento, ya sea a nivel teórico, a nivel de laboratorio o en situaciones naturales aplicadas.

Se debe entonces disponer de condiciones de entrenamiento en las que las conductas a desarrollar sean el objeto de interés central de la formación.

Por su parte, la evaluación está implícita en la realización gradual de los objetivos del programa. No se requiere de pruebas externas al propio comportamiento del estudiante en todas las situaciones de entrenamiento.

Con base en la definición de objetivos ligados a situaciones de actividad profesional y de enseñanza, se hizo el diseño curricular de la carrera de psicología en la ENEP Iztacala, el cual será, como se indicó en párrafos anteriores, analizado comparativamente contra los

requerimientos del campo de trabajo.

6.1 MODELO PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA EN LA ENEP IZTACALA. ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS VS LA EXPERIENCIA DE TRABAJO PROFESIONAL.

Al igual que el contenido de la primer parte de éste sexto capítulo, la información sobre el currículum de la carrera de psicología en la ENEPI tiene como fuente el texto de Ribes, Fernández, Rueda, Talento y López (op. cit.). El análisis comparativo constituye un producto final del Reporte de Trabajo Profesional del autor.

El Modelo de Iztacala parte de un principio fundamental: La enseñanza no puede ser verbalista, ni estar restringida a aspectos puramente teóricos o a aspectos prácticos desvinculados de una metodología rigurosa, sino que el adiestramiento tiene que realizarse a través de unidades profesionales ubicadas dentro de las zonas de la comunidad que presenten problemas en los que el psicólogo pueda intervenir.

El psicólogo tiene que adiestrarse inmerso en una problemática social que la comunidad plantea constantemente, pero no de manera empírica o intuitiva, sino con base en una rigurosa y efectiva metodología derivada de la

experimentación de laboratorio y de su implementación a situaciones naturales.

Así, el currículum de entrenamiento de los estudiantes de psicología debe estructurarse en términos de tres factores simultáneos:

- Enseñanza teórico-experimental-aplicada.
- Servicio social continuo.
- Investigación aplicada sistemática.

Estas tres unidades profesionales presentan una apertura interdisciplinaria que no se limita a una rígida inclusión de cursos de otras especialidades dentro de un currículum determinado, sino que plantea la colaboración real, práctica, de diversos especialistas en un problema determinado.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO

Son 4 las dimensiones básicas de análisis de la actividad profesional:

1. OBJETIVOS DE LA
ACTIVIDAD

Rehabilitación
Desarrollo
Detección
Investigación
Planeación
Prevención

2. AREAS GENERALES DE ACTIVIDAD	Salud Pública Producción y Consumo Instrucción Ecología y Vivienda
3. CONDICIONES SOCIOECONOMICAS EN QUE SE DESENVUELVE LA ACTIVIDAD	Urbana Desarrollada Urbana Marginada Rural Desarrollada Rural Marginada
4. POBLACION A LA QUE SE DIRIGE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.	Individuos Grupos Urbanos Gpos. Institucionales

La construcción de una matriz con base en estas cuatro dimensiones nos proporciona 240 celdillas, en cada una de las cuales se puede incluir por lo menos una actividad concreta del psicólogo como especialista en comportamiento y que constituye un marco de referencia respecto al cual orientar el currículo y las condiciones de enseñanza como situaciones modelo de adiestramiento.

Las actividades profesionales prevén dos dimensiones. La primera es la intervención directa del psicólogo en la solución de problemas concretos y la segunda es la actividad del psicólogo mediada por paraprofesionales y no profesionales y tendiente a planear y crear la tecnología en la prevención de problemas a nivel comunitario.

En el orden de ideas en que ha sido expuesta esta primera parte del modelo Iztacala, abordemos el análisis.

En primer instancia, la distinción entre planes de estudio por contenidos y planes de estudio por objetivos conductuales o actividades terminales, deriva a su vez en una distinción fundamental entre los " productos " formados.

Por una parte, la falta de conocimientos sobre aspectos históricos y teóricos de la psicología - en los momentos en que por alguna razón se han hecho necesarios -ha sido reemplazada por el hábito del estudio constante y la lectura, por la práctica en la búsqueda de información en fuentes diversas, por la habilidad de análisis crítico y por la sistematicidad que como repertorios de comportamiento cotidiano fueron propiciados por la formación en la ENEPI.

Así, la práctica de tales repertorios ha facilitado el desarrollo de nuevos aprendizajes, de tal manera que el desconocimiento de temas específicos ha sido motivo a su vez, y no obstáculo, para continuar el ejercicio de las habilidades entrenadas.

En psicólogos que provienen de una formación distinta, ocurre otra situación, que se ha observado repetidamente en compañeros que fueron entrenados con planes de estudio tradicionales. Dificilmente subsanan una deficiencia sin recurrir a la ayuda directa de colegas, sus esquemas teórico-metodológicos carecen de flexibilidad, por lo que

resulta igualmente difícil que los ajusten a una realidad que se les presenta. Omiten la investigación documental y muestran una actitud cerrada ante la sola posibilidad de modificar sus convicciones teóricas y sus estrategias prácticas. Una deficiencia común se observa en la sistematicidad de su actividad y en la estructuración metodológica de sus trabajos, mostrando dificultades inclusive al plasmar por escrito sus proyectos.

El Modelo Iztacala, como aproximación a las condiciones reales en que tendrá lugar el ejercicio profesional, propicia la formación de psicólogos cuyas habilidades posibilitan su entrenamiento y actualización permanente y sistemática, tanto teórica como aplicada, en correspondencia con las condiciones cambiantes y requerimientos del campo de trabajo.

Los aspectos relativos al sistema de evaluación, las dimensiones directa y mediada en la intervención del psicólogo y la interdisciplina, mencionados parcialmente en éste apartado, serán analizados con mayor detalle más adelante.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

Los objetivos generales de un programa (en éste caso para la formación de psicólogos) deben especificar tres

puntos fundamentales:

a) El repertorio de entrada requerido por el programa. En el caso de psicología:

- Repertorios de tipo verbal relacionados con la terminología básica del programa o unidad del programa.

- Repertorios relacionados con el conocimiento y manejo del equipo de laboratorio.

- Repertorios relacionados con el planteamiento de investigaciones y análisis cuantitativo e interpretación de datos experimentales o descriptivos.

b) El repertorio terminal especificado como habilidades conductuales generales y particulares.

c) Los repertorios conductuales intermedios requeridos para el logro o cumplimiento de las metas terminales del programa, formulados en una secuencia graduada y jerárquica.

Los repertorios intermedios y terminales implican la necesidad de establecer un conjunto de unidades que incluyan:

- Manejo del equipo de laboratorio específico que debe utilizarse o conocerse en el curso.

- Glosario de términos técnicos adjunto al programa

general o por cada unidad.

- Programas colaterales de adiestramiento en análisis cuantitativo e interpretación para observaciones controladas y experimentos.

OBJETIVOS CONDUCTUALES EN LAS DISTINTAS SECCIONES DEL PROGRAMA

El sistema previsto descansa en la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje. Se descarta la posibilidad de una enseñanza tradicional con base en un sistema verbalista de exposición desvinculado de la actividad práctica y experimental planeada.

Las características principales del sistema son:

- a) El estudiante participa activamente en el proceso de instrucción, incluso como maestro.
- b) Los objetivos se definen en términos conductuales precisos, jerarquizados y secuenciales, lo que los distingue de los objetivos instruccionales tradicionales.
- c) El aprendizaje se efectúa a dos niveles: individual y de grupo, pero en ambos casos el estudiante ajusta su velocidad

de aprendizaje a sus propias posibilidades.

d) La evaluación se realiza a través de la satisfacción o no satisfacción de los diversos objetivos instruccionales, los cuales deben cumplirse en su totalidad.

e) La enseñanza se programa en situaciones de grupo (unidades experimentales o profesionales) y en situaciones individuales.

f) El profesor participa en el proceso de enseñanza como orientador, moderador de seminarios, supervisor práctico, tutor académico y diseñador de objetivos instruccionales y no como simple conferenciante.

g) No se descarta el uso eventual de conferencias y proyecciones audiovisuales colectivas, con fines de ilustración complementaria.

Con relación a tales características, es importante reflexionar sobre la manera en que se concretizan en la actividad formativa de los estudiantes y la utilidad que representan para su ejercicio profesional posterior.

Ciertamente los estudiantes juegan un papel activo dentro y fuera del aula, en la preparación de materiales y en

su aplicación en la búsqueda y análisis de conocimientos. La vivencia incluye algunas participaciones eventuales del maestro como conferencista, siempre para introducir a los estudiantes en el problema por abordar y nunca para resolver los cuestionamientos que surgen en torno a él. Previo a cada clase, los estudiantes revisan individualmente y en equipo textos que sirven como punto de partida para clases que se desarrollan a manera de seminarios, donde la participación crítica y de aportación es fundamental. Estos textos son sugeridos por el maestro y complementados por la consulta que los estudiantes hacen en la biblioteca y hemeroteca. Alternativamente, equipos de trabajo exponen el material para entonces sugerir preguntas que el resto del grupo discute y resuelve para obtener conclusiones sobre el tema en cuestión.

Así, el estudiante participa como expositor, como instructor, como mediador y como coordinador en actividades específicas de aprendizaje, ejercitándose cotidianamente en el manejo de grupos así como en el desenvolvimiento en equipo y ante un auditorio. Indiscutiblemente, éstas representan experiencias que en su ejercicio profesional facilitan con mucho su actividad, desde el desplazamiento adecuado en foros diversos con colegas y otros profesionales, hasta el liderazgo en proyectos multi e interdisciplinarios.

En lo que toca a la evaluación, son varias las

vertientes que ésta adopta, en función de los objetivos cuyo logro se pretende corroborar.

Los elementos que se consideran para evaluar el aprendizaje incluyen la participación individual y por equipo en las clases; la elaboración de documentos de integración (glosas) que implican necesariamente la revisión, análisis y síntesis de diferentes materiales y autores así como la obtención de conclusiones sobre cada tema de trabajo; el diseño, aplicación y seguimiento sistemático de experimentos tanto de laboratorio como aplicados; la interpretación de datos con base en los cuales formular hipótesis y conclusiones; la elaboración supervisada de ensayos para la profundización en temas particulares seleccionados libremente pero vinculados con los programas de estudio; la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y específicas tales como la atención de casos clínicos o de educación especial. En fin, que efectivamente el desempeño cotidiano del estudiante constituye el elemento a evaluar, de manera que el sistema de evaluación no es periódico sino permanente y no requiere para su aplicación del diseño de instrumentos tales como los exámenes en ninguna de sus diferentes modalidades.

Se considera al estudiante acreditado una vez que satisface los requerimientos de cada una de dichas

actividades. Mientras esto no ocurre el maestro retroalimenta al estudiante de manera que éste corrija tantas veces como sea necesario ya sea su trabajo escrito, su diseño de investigación, su estrategia de intervención en los casos que se le asignaron, etc...

Este sistema de evaluación asegura que lo que el estudiante ha asimilado (y no memorizado) son conocimientos y habilidades que le serán útiles de manera generalizada y permanente y no sólo para ganar periódicamente puntajes por reproducir información que después fácilmente puede olvidar porque cumplió su función transitoria de darle acceso a nuevos y supuestamente más complejos conocimientos.

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA MODULAR POR SITUACIONES DE APRENDIZAJE

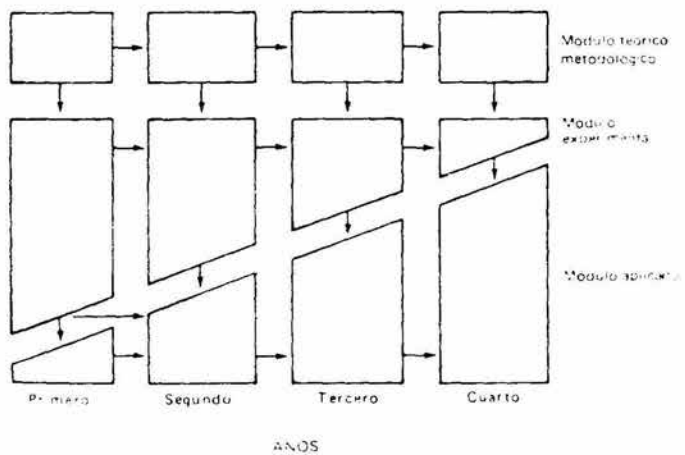
Los objetivos conductuales del programa elaborado con base en las características citadas se agrupan en conjuntos progresivamente menos inclusivos: El módulo, la unidad y la sección.

Mientras que en la enseñanza tradicional la mayor parte del aprendizaje es de naturaleza verbal y se lleva a cabo en el aula, en el modelo de Iztacala la práctica constituye el núcleo central de la preparación del estudiante.

La enseñanza se convierte en aprendizaje vinculado a situaciones y el laboratorio, las instituciones, y la comunidad constituyen el escenario natural de la enseñanza y el aula es una condición de apoyo.

Los módulos definen situaciones genéricas de enseñanza y están constituidos por unidades que se programan con base en objetivos intermedios coordinados con unidades simultáneas de cada uno de ellos y que se organizan secuencialmente con otras unidades del mismo o de otro módulo, en términos de la complejidad relativa de las actividades académicas programadas.

El Modelo de Iztacala incluye tres módulos, que se representan en el diagrama de la siguiente página.



CARACTERISTICAS DE LOS MODULOS DE ENSEÑANZA

Módulo Teórico-Metodológico.

Tiene como objetivo proporcionar al estudiante toda la información requerida como apoyo a los módulos experimental y aplicado. En consecuencia, su contenido está condicionado por el currículo de laboratorio y las actividades aplicadas. El desarrollo de este módulo incluye clases, lecturas, tutorías individuales y seminarios.

Los objetivos terminales de este módulo son:

- Dotar al estudiante de la información apropiada en las áreas de investigación experimental y aplicada y de la actividad profesional propiamente dicha.
- Proporcionar al estudiante una concepción paramétrica acerca de la conducta humana, de modo que pueda relacionar los hallazgos del laboratorio con los problemas técnicos que le plantea la práctica profesional.
- Ubicar al estudiante en el contexto histórico de los distintos problemas teóricos, experimentales y aplicados de la psicología moderna, de modo que pueda analizar los determinantes culturales y metodológicos de la variada problemática conceptual y empírica de esta ciencia.

- Adiestrar al estudiante en la investigación bibliográfica, de modo que sea capaz de revisar, integrar y criticar determinada área de conocimientos, así como plantear posibilidades de desarrollo y solución de problemas.

El resultado del entrenamiento en este módulo, implica en el ejercicio profesional que el psicólogo posea conocimientos de base para el manejo e interpretación del comportamiento, así como habilidades para la adquisición, comprensión y formación de un criterio con relación a nueva información. Puede revisar críticamente los puntos de vista de diferentes autores y colegas e incorporar a su esquema teórico-metodológico datos que posibilitan la actualización constante de información disponible para construir y reconstruir su práctica cotidiana y decidir qué alternativas de intervención puedan ser más adecuadas en un caso y momento determinados. De ahí que, insistimos, no represente limitante alguna la ausencia en el plan de estudios de contenidos orientados hacia los diversos puntos de vista históricos de la psicología.

Sirvan como ejemplos los siguientes, para apoyar tales conclusiones.

Durante el ejercicio profesional que ahora se reporta, se han enfrentado situaciones como son: Preparación de

conferencias sobre temas específicos de la psicología aplicada y del proceso educativo, publicación de ensayos y artículos sobre temas de salud, diseño de programas de apoyo periacadémico para estudiantes de bachillerato y licenciatura, construcción de cursos para docentes y administrativos, integración de programas anuales de orientación educativa con enfoques muy diversos, etc... Tanto en las actividades de planeación, programación, diseño, operación y reportes de aplicación de estas tareas, las herramientas desarrolladas han resultado útiles de manera significativa.

Módulo Experimental.

Este módulo incluye un conjunto de actividades de laboratorio que van desde la simple observación de conducta animal en una situación libre hasta el análisis cuantitativo de episodios sociales y verbales humanos. El módulo parte de los fenómenos más simples hasta los más complejos, enfatizando en sus parámetros comunes y en las condiciones funcionales que producen sus diferencias.

Los objetivos terminales de este módulo son:

- Capacitar al estudiante en la identificación de variables y parámetros.

- Dotar al estudiante de la herramienta estadística y matemática que le permita representar e interpretar la información fáctica.

- Adiestrar al estudiante en el uso de técnicas experimentales que le permitan el diseño y evaluación posterior de tecnologías aplicadas.

- Enseñar al estudiante a analizar en términos paramétricos los fenómenos del comportamiento, subrayando la continuidad de los procesos y la complejidad creciente de los fenómenos que los determinan.

En los conocimientos y habilidades desarrolladas a través de las unidades de este módulo, radica la diferencia más sustancial entre el egresado de la ENEPI y el egresado de otras instituciones.

En algún momento resultó incluso sorprendente observar que otros psicólogos por primera vez conocían una publicación cualquiera sobre alguna investigación nacional o extranjera (y evidentemente no habían hecho nunca alguna). Revistas que resultan del todo familiares para el estudiante de Iztacala (Journal Experimental Psychology, Child Development, Psychological Abstracts, Journal of Social and Clinical Psychology, Educational Review, Journal of Applied Behavior

Analysis, Journal Experimental Analysis of Behavior y Journal Physiology and Psychological Behavior) son desconocidas por egresados de escuelas diferentes a la ENEPI.

Consideramos tal hecho como un indicador al que se agregan otros elementos sobre la falta de formación metodológica y experimental que en cambio sí se incluyen en el Modelo Iztacala. El egresado de la ENEPI sabe diseñar experimentos, realiza estudios aplicados, sabe procesar e interpretar datos de diversa índole, cuenta con herramientas metodológicas para la selección y manejo de variables y, en fin, para la conducción de investigaciones.

Como ejemplo, en la Dirección General de Psicología, donde colaboran actualmente tres egresados de la ENEPI, se realizan estudios derivados de los datos que se captan semestralmente de cientos de aspirantes de nuevo ingreso. Entre estos estudios, se realiza periódicamente el análisis de reactivos (índice de discriminación y grado de dificultad) de los instrumentos que se utilizan para el Examen de Selección Estudiantil, se deducen las características generales de la población estudiantil que ingresa a la Universidad (promedios obtenidos en el nivel escolar precedente, promedios de edades de los aspirantes, cifras de aspirantes por sexo, etc...), se han diseñado y se aplican estudios de seguimiento de los estudiantes (como es el de

correlación entre su ejecución en el examen de selección y su desempeño académico posterior) y elaboración de trabajos estadísticos sobre la frecuencia de la demanda por carrera, por período y por plantel, la variación en los parámetros de aceptación para cada período de ingreso y otros estudios que son utilizados institucionalmente como base para la toma de decisiones y la instrumentación de estrategias de servicio para los estudiantes.

Se han elaborado también instrumentos tales como los cuestionarios que calificados e interpretados proporcionan información sobre la opinión de la población universitaria sobre tópicos diversos, los resultados de programas que han sido aplicados, las características socioeconómicas de la población estudiantil, los intereses prioritarios de los estudiantes, etc...

Módulo Aplicado.

Este módulo pretende extender los principios teóricos y las técnicas y procedimientos de laboratorio a las condiciones naturales de trabajo. Garantiza el adiestramiento práctico de los futuros profesionales y permite evaluar la pertinencia de los contenidos de los otros dos módulos.

Son objetivos del módulo aplicado:

Exponer al estudiante a las situaciones concretas que definen su práctica profesional.

- Analizar las variables empíricas que confluyen en la presentación de un problema de comportamiento.

- Adiestrar al estudiante en la definición de problemas y objetivos profesionales, así como en el diseño de programas de acción que los solucionen.

- Adiestrar al estudiante en la selección de técnicas apropiadas para resolver problemas, así como a diseñar nuevas técnicas con base en los conocimientos teóricos y experimentales.

- Enseñar al estudiante a evaluar los efectos de sus procedimientos y a llevar a cabo seguimientos en los escenarios naturales.

- Adiestrar al estudiante en el trabajo comunitario, especialmente en lo que se refiere al entrenamiento de paraprofesionales y no profesionales de la psicología.

- Hacer que el estudiante profundice en los aspectos jurídicos y sociales de la práctica profesional.

Dentro de este módulo, como situación de aprendizaje, se incluyen diversos centros de servicio comunitario que incorporan las áreas de atención clínica, educación y desarrollo preescolar, educación y desarrollo escolar, educación especial y rehabilitación y asesoría comunitaria.

Algunas formas en que se han aplicado los conocimientos y habilidades adquiridos a través de este módulo, en la práctica profesional que se está reportando son, de manera específica, los programas que se han diseñado para los servicios de apoyo de orientación educativa y salud. Entre ellos, hay programas de hábitos y métodos de estudio, orientación vocacional, relaciones interpersonales y otros.

Actualmente además, se está trabajando en la construcción e instrumentación de un Sistema de Asesorías Personales similar al Plan Tutorial de la ENEPI, que en el contexto del M.E.S. XXI posibilitará el seguimiento de los estudiantes en su plan de estudios, la vinculación de su quehacer teórico con la práctica, la orientación sobre la conformación de su currículum particular, etc...

Asimismo, está en proceso de prueba un programa propedéutico en Metodología del Aprendizaje, orientado hacia

las actitudes y habilidades que debe desarrollar el estudiante para insertarse en el sistema de enseñanza M.E.S. XXI. El programa tiende a satisfacer objetivos terminales y no está basado en contenidos específicos sino justamente en las características que conforman el perfil del universitario propuesto en éste modelo UVM.

Cabe destacar que, como es de esperarse, la demanda de intervención del psicólogo no está fragmentada por áreas, sea clínica o educativa por ejemplo. La demanda, que parte de la realidad infragmentable, implica siempre el trabajo paralelo en áreas aparentemente delimitadas. Especialmente cuando se ha trabajado directamente involucrados en un Plantel (a diferencia del trabajo normativo y administrativo que es el que fundamentalmente se realiza en las oficinas generales) atendiendo a la población y aplicando programas, se lleva a cabo tanto trabajo clínico personalizado y de grupo como educativo y reeducativo en diferentes niveles y formas. La demanda de trabajo terapéutico se da de manera casi natural en los diferentes sectores de la comunidad universitaria, los informes de cada aplicación requieren de técnicas de análisis cuantitativo, se necesita llevar a cabo el seguimiento de casos sistemáticamente, el diseño de programas implica la definición de marcos conceptuales a los que correspondan mecanismos específicos de intervención, etc....

Una realidad específica del trabajo que el psicólogo realiza en la U.V.M. de manera indirecta, es el Comité de Salud, que busca la participación voluntaria de la propia comunidad universitaria en las tareas de prevención y solución de los problemas de salud que la aquejan. En este caso, el papel del psicólogo es completamente directivo, coordinador.

Al igual que en los casos anteriores, el entrenamiento en este módulo tiene congruencia con los requerimientos de la realidad. Sin embargo, cabe señalar que si bien el módulo experimental pretende que el estudiante aprenda técnicas que le permitieran diseñar tecnologías aplicadas que ejercitará en éste módulo y posteriormente en algún campo laboral, en el ejercicio profesional se requiere de manera indispensable e insustituible explorar el trabajo teórico y aplicado derivado de posturas diferentes a la del análisis conductual aplicado, que constituye fundamentalmente el contenido teórico y aplicado del plan de estudios de la ENEPI, en su origen.

Por exponer solo un caso, abordar la problemática de los adolescentes (que constituyen una gran proporción de la población estudiantil de la U.V.M) resultó bastante más complejo que la detección y análisis de las variables implicadas en su muy característico comportamiento. Un

segundo caso sería el problema de la orientación vocacional.

La complejidad de la realidad obliga al psicólogo a conocer diferentes formas de enfocar un problema y diversas alternativas o conjugaciones de opciones para su solución.

No podríamos, por otra parte, concluir este capítulo, sin considerar otros elementos sobre los que hemos reflexionado en nuestro intento de comparar lo aprendido con lo practicado en el ejercicio de nuestra profesión.

Es especialmente importante reconocer que aún cuando nuestra formación ha incorporado efectivamente los elementos propuestos en el Modelo Iztacala y que aun cuando éstos corresponden en gran medida con los requerimientos del campo laboral, existen, por un lado, factores que sujetan la aplicación de lo aprendido a variables de orden institucional tanto académicas como administrativas y, por otro lado, conocimientos y habilidades que rebasan los objetivos del modelo.

En el primer caso, el presente Reporte de Trabajo Profesional, ha puesto de manifiesto las enormes deficiencias que la Dirección General de Psicología padece en lo que se refiere al diagnóstico de las necesidades y a la evaluación de los logros de la intervención,

especialmente en materia de orientación educativa y servicios integrales de salud. Ambos han sido reemplazados, en la exigencia de la inmediatez de la demanda, por decisiones intuitivas y pragmáticas sobre lo que suponemos como problemática por abordar.

Por otra parte, la realidad experimentada ha exigido de conocimientos y habilidades en tareas de carácter administrativo que van desde la planeación y presupuestación de actividades, hasta la formación de criterios para el manejo político de las situaciones.

Un aspecto específico del módulo aplicado no fue satisfecho durante el proceso formativo y es el último de sus objetivos descritos en párrafos anteriores. En realidad, la concentración del entrenamiento en los aspectos metodológicos de los programas de intervención, descuida la posibilidad de que el estudiante se inserte en la organización misma de cada uno de sus centros de práctica, hecho que enriquecería su experiencia aplicada en ambientes concretos.

También relacionado con lo anterior, hay otro propósito no logrado a través del módulo aplicado: El de la interdisciplinariedad, que incluso, no llega a ser siquiera multidisciplinaria.

En los diferentes centros de práctica, el trabajo se desempeña exclusivamente con maestros y estudiantes de psicología, sin contacto en ningún nivel con profesionales de otras disciplinas. El primer día de trabajo, el psicólogo inicia su relación con administradores, contadores, pedagogos, médicos, trabajadores sociales y otros especialistas con los que convivirá en su diario quehacer. Las prácticas deberían, verdaderamente, realizarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinarios y complementarse con actividades co-curriculares con el mismo carácter.

Para concluir el capítulo, podemos afirmar que en gran medida, el entrenamiento derivado del modelo Iztacala resulta coherente con sus objetivos terminales y éstos con la realidad que enfrenta el egresado. Sin embargo, es necesario fortalecer áreas específicas que aquí se han expuesto y que contribuirían con el mejoramiento del perfil profesional del psicólogo.

CONCLUSIONES

Mucho de lo que se puede concluir de este reporte se ha expresado ya a lo largo del capítulo 6. En éste apartado solo puntualizaremos algunos aspectos que de manera breve señalen líneas de acción para el futuro trabajo de la Dirección General de Psicología. Concluiremos el trabajo también con algunas consideraciones que pueden ser de utilidad para la ENEPI, sus estudiantes y sus egresados.

Para quienes colaboramos en la Universidad del Valle de México, específicamente en la Dirección General de Psicología y sus áreas operativas en Planteles, debe ser un compromiso que requiere ser satisfecho cuanto antes:

Construir el marco teórico metodológico a partir del cual desarrollar los programas de orientación educativa y prevención de la salud. El modelo propuesto en el capítulo 5 puede ser un punto de partida que ya se perfila hacia los requerimientos institucionales y particularmente hacia los supuestos y propósitos del M.E.S. XXI.

- Es indispensable e impostergable trabajar en los 5 niveles de intervención del psicólogo, aplicando los recursos principalmente a las tareas de evaluación e investigación, que son las más descuidadas actualmente aunque son prioritarias para el diagnóstico de necesidades y la retroalimentación de las acciones.

- Es necesario hacer un trabajo más intenso de equipo, y difundir sus resultados para consolidar la función de los psicólogos en la institución, de manera coherente con el perfil de la profesión a la vez que con los requerimientos de la U.V.M.

Desarrollar nuevos programas de orientación educativa, congruentes entre ellos y con el Modelo Educativo, buscando su consistencia teórica y metodológica, y evaluando sus resultados sistemáticamente.

Elaborar un plan de actividades que posibilite la programación y organización de las tareas a fin de transformar por prioridad, progresiva y paulatinamente, las funciones que se desarrollan actualmente.

- Reconstruir el marco conceptual y los instrumentos de selección y clasificación estudiantil, en correspondencia con los planes de estudio M.E.S. XXI.

Como conclusiones relativas al Reporte de Trabajo Profesional, no podemos dejar de reconocer en primer instancia, que después de haber criticado por años y renegado de la necesidad de elaborar un trabajo terminal con las características del presente, hemos encontrado en él una buena oportunidad de reflexión y de replanteamiento no sólo

de la labor que se realiza en la U.V.M. sino del perfil mismo de nuestra profesión.

El análisis desde nuevas perspectivas, del Modelo de Iztacala, ha servido para valorar con mayor objetividad y autocrítica, actitudes, capacidades y habilidades que fueron efectivamente propiciadas por el entrenamiento sui generis que tuvo lugar en la ENEPI pero que reflexionadas con mayor amplitud podrán reorientarse y aprovecharse mejor en el ejercicio profesional posterior.

Es indispensable, pensamos, incorporar como labor permanente de las escuelas que forman psicólogos y de los psicólogos mismos, la actualización continua y el análisis permanente de la identidad, actividad y perfil profesional que debe satisfacerse.

La formación de nuevas generaciones de psicólogos debe orientarse y reorientarse en la medida en que el registro de su quehacer profesional retroalimenta a la escuela que los entrena. Conocer lo que el psicólogo experimenta fuera del perímetro de su escuela debe ser un indicador de los logros de los planes de estudio.

Asimismo, es tarea también de las escuelas de psicología trabajar más arduamente con sus educandos, de modo que sean partícipes de la construcción y reconstrucción

de su perfil profesional. La práctica laboral enriquece el criterio profesional, el psicólogo se sigue formando y madurando profesionalmente en su diario quehacer, pero debe tener claridad en su compromiso social de actualizarse permanentemente.

Hasta hoy, cuando ha sido necesario para realizar este reporte, que conozcamos con mayor detalle el Modelo de Iztacala, que identifiquemos el cómo y el por qué de un plan de estudios con todas las características que conlleve y que debe constituirse en un contenido fundamental para los estudiantes de psicología que inician la carrera.

Finalmente, deseamos añadir que es sumamente importante para los egresados, la experiencia vivida, de manera que deben establecerse y mantenerse mecanismos de comunicación e intercambio entre los egresados y entre estos y la escuela.

Actualmente, los psicólogos egresados de la ENEPI tenemos la puerta abierta en una institución enorme cuya prospectiva nos implica un gran compromiso. Enfrentémoslo.

REFERENCIAS

- 1.- Craig, Robert; Meherens, William y Clarizio, Harvey
" Psicología Educativa Contemporánea. Concepto, Temática y Aplicaciones "
México, 1979, Ed. Limusa

- 2.- " Enciclopedia Práctica de Psicología "
Tomos 1 y 2
Barcelona, España, 1985, Ed. Orbis

- 3.- Galindo, Edgar
" Papel de la Licenciatura en Psicología en la Formación de Profesionales de Alta Calificación Técnica a Nivel Social "
Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología,
Vol. 1, No. 2, Enero de 1976.

- 4.- Galindo, Edgar y Vorweg, Manfred
" La Psicología en México "
Revista de Ciencia y Desarrollo, No. 63, Año XI,
Jul-Ago., 1985, CONACYT, México.

- 5.- Pineda, Antonio y Trejo, Armando
" Qué han dejado de hacer los psicólogos en las escuelas de enseñanza básica ? "
Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología,
Vol. IV, No. 1(7), En-Jun, 1978, México.

- 6.- Ribes I. Emilio y Fernández G. Carlos
" Diseño curricular y programa de formación de profesores "
Trabajo presentado en la Reunión sobre Nuevas Técnicas Instruccionales en Educación Superior, Jalapa, México, Noviembre de 1975.
- 7.- Ribes I. Emilio
" La formación de profesionales e investigadores en psicología con base a objetivos definidos conductualmente "
Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología,
Vol. 1, No. 2, México, 1975.
- 8.- Ribes, E.; Fernández, C.; Rueda, M.; Talento, M. y López, F.
" Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología. Un modelo integral. "
México, 1980. Ed. Trillas
- 9.- Rivera, Silvia y Sierra, Martha
" Orientación Psicológica: Aproximaciones a su Perfil en el Proceso Educativo "
Ponencia presentada en la XI Asamblea de FIMPES, Morelia, Mich., Marzo de 1987.
- 10.- Rueda, M.; Quiroz, A. y Hernández, G.

" El psicólogo en la educación "

Presentado en la IV Reunión Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, Puebla, Pue., Mayo de 1978.

11.- Taller de Jurica

" Definición del perfil profesional del psicólogo mexicano "

Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología
Vol. IV, No. 1 (7), En- Jun., 1978

12.- UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

" Proyecto para la creación del Centro de Psicología ". Febrero de 1983.

13.- UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

" Nueva configuración de la escuela preparatoria " Mayo de 1985.

14.- UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

" Proyecto Anual de Actividades de la Dirección General de Psicología ". 1986, 1987, 1988 y 1989.

15.- UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

" Informe Anual de Actividades de la Dirección General de Psicología ". 1986, 1987 y 1988.

- 16.- UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
" Modelo Educativo Siglo XXI. ". Mayo de 1987.
- 17.- UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
" Ideario ". 1989
- 18.- UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
" Catálogo 1989 ". Mayo de 1989